



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA

Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

Autora:

Br. Maria Milagros Martinez Baca de Campos

(ORCID0000-003-1976-2227)

Asesor:

Dr. Rommel Lizandro Crispín

(ORCID 0000-003-01091-225X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Políticas Públicas

Lima – Perú
2020

Dedicatoria

A Dios, a mi madre Clotilde por su apoyo en todos estos años, por su infinito amor, cariño y comprensión, mi hija Catherine por su apoyo para el logro profesional.

Agradecimiento

Mi asesor Rommel Lizandro Crispín por la paciencia, consejos, opinión y apoyo en la elaboración de mi trabajo de investigación.

Todos los que me apoyaron y guiaron para que esta tesis se haga realidad.

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por doña MARIA MILAGROS MARTINEZ BACA DE CAMPOS, cuyo título es: "Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019".

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 14 catorce.

Lima, San Juan de Lurigancho 17 de enero del 2020



 Dr. Rodríguez Galán Darien Barramedo
 PRESIDENTE



 Mgr. Cárdenas Canales Daniel
 SECRETARIO



 Mgr. Lizandro Crispin Rommel
 VOCAL



[Signature]

Elabora

Dirección de Investigación

Revisó


 Presidente del JSC



[Signature]

Aprobó

Vicerrectorado de Investigación

Declaratoria de Autenticidad

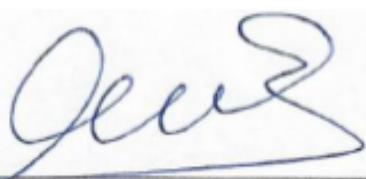
Yo, Br. MARIA MILAGROS MARTINEZ BACA DE CAMPOS, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI No. 09558875 con la tesis titulada “Lineamientos técnicos de gestión de catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada.
- 3) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, setiembre del 2019



Br. MARIA MILAGROS MARTINEZ BACA DE CAMPOS

DNI: 09558875

Presentación

Señores del Jurado

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento a ustedes la Tesis titulada “Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019” la misma que pongo a consideración esperando que supere requisitos de aprobación y obtener el Grado académico de Maestro en Gestión Pública.

La tesis ha sido desarrollada en base a la experiencia laboral en el área de catastro urbano y fiscalización tributaria y reforzando la investigación bibliografías vinculadas al tema de investigación. La presente tesis tiene ocho capítulos. Capítulo I: Introducción, Capítulo II: Método, Capítulo III: Resultados, Capítulo IV: Discusiones Capítulo V: Conclusiones Capítulo VI: Recomendaciones VII: Referencias y el Capítulo VIII Anexos

Esperando cumplir con los requerimientos de aprobación.

MARIA MILAGROS MARTINEZ BACA DE CAMPOS

Índice

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado.....	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Presentación.....	vi
Índice	vii
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
I. INTRODUCCIÓN	14
II. MÉTODO	33
2.1 Diseño de Investigación.....	33
2.2 Variables operacionalización.....	35
2.3 Población, muestra y muestreo	37
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad...	38
2.5 Procedimiento	41
2.6 Métodos de análisis de datos	41
2.7 Aspectos éticos	42
III. RESULTADOS	43
3.1 Análisis Descriptivo.....	43
3.2 Análisis inferencial	55
IV. DISCUSIONES.....	60
V. CONCLUSIONES	62
VI. RECOMENDACIONES.....	63
REFERENCIAS	64
ANEXOS	68

Anexos 1. Matriz de consistencia	68
Anexos 2. Tipo de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos y estadística.....	69
Anexos 3. Instrumento de Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano.....	70
Anexos 4. Instrumento de Recaudación del impuesto predial.....	72
Anexo 5: Base de datos de prueba piloto Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano	74
Anexo 6: Base de datos de prueba piloto recaudación del impuesto predial.....	75
Anexo 7: Base de datos de Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano	76
Anexo 8: Base de datos de los instrumentos Recaudación del impuesto predial	79
Anexo 9: Certificado de validación de los instrumentos	82
Anexo: 10 Cartas de presentación	94
Anexo 11. Artículo científico	96

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Operacionalización de la variable lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano</i>	36
Tabla 2. <i>Operacionalización de la variable recaudación del impuesto predial</i>	36
Tabla 3. <i>Distribución de muestra</i>	38
Tabla 4. <i>Validez por juicio de experto</i>	39
Tabla 5. <i>Interpretación del coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach</i>	40
Tabla 6. <i>Fiabilidad de la variable: Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano</i>	40
Tabla 7. <i>Fiabilidad de la variable: Recaudación del impuesto predial</i>	40
Tabla 8. <i>Distribución de frecuencias y porcentajes de la variable lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano</i>	43
Tabla 9. <i>Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión planeamiento del catastro urbano de la variable lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano</i>	44
Tabla 10. <i>Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión levantamiento catastral de la variable lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano</i>	45
Tabla 11. <i>Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión análisis de datos de la variable lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano</i>	46
Tabla 12. <i>Distribución de frecuencias y porcentajes de la variable recaudación del impuesto predial</i>	47
Tabla 13. <i>Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión atención al contribuyente de la variable recaudación del impuesto predial</i>	48
Tabla 14. <i>Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión fiscalización de la variable recaudación del impuesto predial</i>	49
Tabla 15. <i>Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión cobranza de la variable recaudación del impuesto predial</i>	50
Tabla 16. <i>Comparación de las variables Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y recaudación del impuesto predial</i>	51
Tabla 17. <i>Comparación de la dimensión planeamiento del catastro urbano y la variable recaudación del impuesto predial</i>	52
Tabla 18. <i>Comparación de la dimensión levantamiento catastral y la variable recaudación del impuesto predial</i>	52

Tabla 19. <i>Comparación de la dimensión análisis de datos y la variable recaudación del impuesto predial</i>	54
Tabla 20. Prueba de normalidad	55
Tabla 21. <i>Correlación entre los variables lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial</i>	56
Tabla 22. <i>Correlación entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión planeamiento del catastro urbano</i>	57
Tabla 23. <i>Correlación entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión levantamiento catastral</i>	58
Tabla 24. <i>Correlación entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión análisis de datos</i>	59

Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Sectorización Catastral Fuente SNCP-SUNARP	21
<i>Figura 2.</i> Manzaneo Catastral Fuente SNCP-SUNARP	22
<i>Figura 3.</i> Lote Catastral Fuente SNCP-SUNARP	22
<i>Figura 4.</i> Ortofoto linderada Fuente SNCP-SUNARP	23
<i>Figura 5.</i> Difusión y publicidad Fuente SNCP-SUNARP	24
<i>Figura 6.</i> Omisión de construcciones Fuente SNCP-SUNARP	24
<i>Figura 7.</i> Empadronamiento Fuente SNCP-SUNARP	25
<i>Figura 8.</i> Control de calidad Fuente SNCP-SUNARP	26
<i>Figura 9.</i> Diseño de investigación	33
<i>Figura 10.</i> Distribución porcentual de la percepción sobre la variable lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano	43
<i>Figura 11.</i> Distribución porcentual de la percepción sobre la dimensión planeamiento del catastro urbano	44
<i>Figura 12.</i> Distribución porcentual de la percepción sobre la dimensión levantamiento catastral	45
<i>Figura 13.</i> Distribución porcentual de la percepción sobre la dimensión análisis de datos	46
<i>Figura 14.</i> Distribución porcentual de la percepción sobre la variable recaudación del impuesto predial.	47
<i>Figura 15.</i> Distribución porcentual de la percepción sobre la dimensión atención al contribuyente de la variable recaudación del impuesto predial.	48
<i>Figura 16.</i> Distribución porcentual de la percepción sobre la dimensión fiscalización de la variable recaudación del impuesto predial	49
<i>Figura 17.</i> Distribución porcentual de la percepción sobre la dimensión cobranza de la variable recaudación del impuesto predial.	50
<i>Figura 18.</i> Comparación porcentual de las variables lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y recaudación del impuesto predial y	51
<i>Figura 19.</i> Comparación porcentual de dimensión planeamiento del catastro urbano y la variable recaudación del impuesto predial.	52
<i>Figura 20.</i> Comparación porcentual de dimensión levantamiento catastral y la variable recaudación del impuesto predial.	53
<i>Figura 21.</i> Comparación porcentual de dimensión análisis de datos y la variable recaudación del impuesto predial.	54

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general Determinar la relación que existe entre lineamientos técnicos de gestión de catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho. La investigación fue positivista, el enfoque de la investigación fue cuantitativa, el tipo de investigación básica, diseño no experimental, transversal y método hipotético deductivo. La muestra estuvo conformada por 92 trabajadores de desarrollo urbano, catastro y administración tributaria, rentas, fiscalización de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, a quienes se le administro un cuestionario con escala likert que tuvo validez y confiabilidad. Los logros alcanzados fueron: respecto a las variables los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $Rho = 0,501$, es decir una correlación moderada media positiva entre ambas variables. Respecto a la dimensión planeamiento del catastro urbano y la variable recaudación del impuesto predial el valor de $Rho = 0,597$, es decir una correlación moderada media positiva entre ambas variables. De la dimensión levantamiento catastral y recaudación del impuesto predial tienen relación significativa, el $Rho = 0,308$, en tanto tiene una correlación moderada baja positiva entre la dimensión y la variable. Finalmente, respecto a la dimensión análisis de datos y la variable recaudación del impuesto predial el valor de $Rho = 0,483$, es decir una correlación moderada media positiva entre la dimensión y la variable.

Palabras clave: Lineamientos técnicos, gestión de catastro urbano, recaudación del impuesto predial

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between technical guidelines for urban cadastre management and the collection of property taxes in the municipality of San Juan de Lurigancho. The research was positivist, the research approach was quantitative, the type of basic research, non-experimental design, cross-sectional and hypothetical deductive method. The sample consisted of 92 urban development, cadastre and tax administration workers, income, inspection of the Municipality of San Juan de Lurigancho, who were administered a questionnaire with a Likert scale that had validity and reliability. The achievements were: with respect to the variables, the results of the statistical analysis that were applied show a value of $Rho = 0.501$, that is, a positive average moderate correlation between both variables. Regarding the planning dimension of the urban cadastre and the property tax collection variable, the value of $Rho = 0.577$, that is to say, a positive average moderate correlation between both variables. From the cadastral survey and property tax collection dimension they have a significant relationship, $Rho = 0.308$, while it has a moderately low positive correlation between the dimension and the variable. Finally, with respect to the data analysis dimension and the property tax collection variable, the value of $Rho = 0.483$, that is, a moderate positive average correlation between the dimension and the variable.

Keywords: Technical guidelines, urban cadastre management, property tax collection

I. INTRODUCCIÓN

En el presente siglo XXI en el ámbito internacional, a nivel de la gestión de las municipalidades se dio un gran cambio paradigmático con una nueva forma de trabajo en el que se integran las diversas áreas con innovaciones enfocadas dentro de los parámetros de la actual gestión pública, orientada hacia un mejor manejo organizacional, adoptando planes estratégicos y con criterio de mejora continua que permita optimizar los diversos procesos existentes para el desarrollo de la entidad edil con fines de mejorar el servicio a los ciudadanos (Sánchez, 2015).

En el viejo continente en la actualidad se pone en práctica el catastro multifinalitario muy superior a la labor de fiscalización que es usual en nuestro continente. A través de esa modalidad en un país se puede elegir, seleccionar las diversas acciones que pondrá en práctica y a eso se le denomina Gestión Territorial que tiene un enfoque de integración territorial, sin embargo, en nuestro país se tiene dificultades por la complejidad del marco legal vigente y por una administración pública burocrática (Vásquez, 2013).

Asmamaw (2017), in *Evaluation of Current Urban Cadastre Practice in Ethiopia: Case of Bahir Dar, Gondar and Dessie*. Con su aporte de procedimientos para el registro y transferencia de tenencia de la tierra y la emisión de títulos de propiedad. Tras la introducción del Reglamento de tenencia de arrendamiento de tierras urbanas de 1994, el gobierno de la ciudad de Addis Abeba lanzó un proyecto de catastro con el objetivo de registrar todos los bienes a efectos fiscales. El proyecto trajo muchas mejoras en la administración de la ciudad. Sin embargo, se enfrentó grandes problemas a lo largo de su implementación. La ausencia de marcos legales claros, organizaciones focales y la utilización adecuada de la tecnología fueron algunos de los principales problemas. Como resultado, comenzando en a principios de 2009, la ciudad comenzó la implementación de un registro moderno de bienes inmuebles y terrenos (catastro) proyecto de desarrollo del sistema.

Alfaro (s.f.), menciona que en nuestro país, a nivel de regiones y gobiernos regionales, se presentan falencias en el catastro urbano, relegando por carencia de proyectos en el ámbito de la planificación urbana, que oportunamente fue necesario reglamentar y zonificar, estableciendo un uso correcto del suelo y las vías de transporte,

lo que permite valorar la propiedad tanto privada como pública, adicionalmente implementar una correcta implementación con un adecuado manejo del catastro que tenga un impacto favorable en los pobladores.

Al respecto, resulta un aspecto complicado para los municipios la recaudación tributaria siendo una de las fuentes que generan ingresos el recaudo del impuesto, ya que las deficiencias del proceso recaudatorio se identifica la gestión catastral. El Catastro Predial Urbano representa la parte importante de la información urbana en los municipios, debido a que, no solo se asocia el aspecto territorial en la que ejerce su jurisdicción, sino que se precisa toda la información relacionada con los predios existentes, en tal sentido, con esta información se tiene en el sistema informático los cálculos recaudatorios del impuesto predial de la localidad (Rivadeneira, 2018).

En el presente existen diversos inconvenientes respecto a la información de Catastro, ya que no se tiene uniformidad informativa respecto a la realidad registral, por lo que se utilizan mecanismos basados en procesos de saneamiento de áreas, linderos y medidas perimétricas. Estos inconvenientes presentes tienen como causal contar con registro de propiedad inmueble sin antes considerar el catastro y otros aspectos como la falta de planos, así como las coordinaciones necesarias entre la entidad edil y registros públicos, diseños catastrales sin previo trabajo de campo, entre otros (Gálvez, 2014).

Por otra parte, se tiene el problema de recaudación en los gobiernos locales por la ineficiencia del servicio y la falta de una mejor administración que permite incrementar la recaudación. Este problema genera inconvenientes en los municipios ya que son causales de la baja confiabilidad en su labor operativa realizada, por lo que como forma de compensar la carencia de recursos los burgomaestres piden mayor presupuesto al estado que en muchas ocasiones no atienden el pedido y finalmente genera un descontento de los pobladores por el mal servicio que brindan en especial hoy en día la seguridad ciudadana por el incremento delincuencia que se tiene en todo el país (Pardo, 2018).

En nuestra capital, de las 43 municipalidades, sólo 4 de ellas no efectuaron el catastro urbano siendo las siguientes: el Rímac, Santa Anita, Punta Negra y Santa Rosa. Así mismo de las restantes que si efectuaron, 23 de ellas no han actualizado el catastro.

En el municipio en estudio presenta los mismos problemas detectados a nivel nacional en diversos municipios que es que carecen de un catastro actualizado motivo por el cual es deficiente recaudación del tributo predial urbano esto debido a la gestión referida a la información del Catastro Urbano, pues muchas municipalidades tienen la dificultad referente a captación de recursos y requieren mayor conocimiento en el tema de proyectos del catastro urbano. Se suma una serie de inconvenientes el aspecto operativo, así como el impacto político que se tiene por las gestiones que en su momento asumen la dirección del municipio.

Según la Constitución Política del Estado (1993) el art. 59° respecto a la economía el estado interviene impulsa el trabajo, salud, educación, seguridad, el servicio público y la infraestructura productiva. Mejorando el aspecto administrativo del municipio respecto a la tributación será impulsora del desarrollo de la población mejora la recaudación y mejora los servicios al poblador quienes frente a la buena gestión tendrán mejor predisposición a cumplir con sus compromisos de desarrollo de la comuna.

A nivel internacional se han realizado investigaciones respecto a lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y recaudación del impuesto predial:

Unda y Moreno (2015). La recaudación del impuesto predial mexicana. El artículo se hace un estudio respecto al impuesto predial de México. Analizan un par de reformas la intención buscar aumentar el recaudo predial. Se comprueba con la econometría que la baja recaudación se debe a los aportes federales y no de las participaciones. Los inconvenientes habidos se localizan en el sector rural ya que el predio tiene un valor bajo por su naturaleza rústica. Se concluye que las mejoras no fueron adecuadas para mejorar el nivel de recaudación.

Benavides (2015). El fin del catastro es la obtención de una recaudación cada vez mayor en ingresos, incorporando y actualizando los predios sometidos a valoración que generan impuestos municipales. Los ingresos constituirán una fuente segura y estable de financiamiento en las municipalidades. En este intento se encontraron

dificultades en llevar el catastro y repercusión directa en la recaudación de los impuestos prediales urbano y rural.

Márquez (2015), en su estudio de sectorización del catastro urbano, tuvo como objetivo proponer realizar la sectorización catastral del Municipio La Cañada de Urdaneta, para lo cual se utilizó ortofotoimagen a escala 1.1000 con fines de registrar los límites oficiales de la zona en estudio. Por último, como producto final se hace uso de un Sistema de Información Geográfico fácil y económico acceso con el fin de visualizar de forma práctica la sectorización catastral urbana.

Ojeda (2014), en su estudio de los sistemas de información geográfica asociada a proyectos de catastro, realizó un análisis de la situación catastral de Ecuador, en la que se comprueba que hay deficientes metodologías y con pobre información en el catastro urbano también rural. Propone la ejecución de levantamientos catastrales en 3 dimensiones, siendo importante precisar la información adicional necesaria para efectuar con una considerable inversión.

Pérez, Gil y Salvador (2016). Respecto al catastro que sirve para un estudio del peligro que se genera en el litoral de España, se evalúa su aporte en la cartografía en lugares susceptibles a inundaciones en dicha zona que permitió el aumento desahogado de su parque de viviendas, y estilo de labor factible en distintas zonas con fines de valorar como alternativa laboral adaptable a otras zonas con fines valorativos de exponerse al riesgo y efectuar cartografía detallada.

A nivel nacional se tienen las siguientes investigaciones:

Ruidías (2019), su estudio relacionado el catastro y recaudación de impuestos municipales, su fin determinar el vínculo existente respecto a la evaluación del catastro y el recaudo del impuesto municipal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2010 – 2015. Investigación no es experimental es descriptiva correlacional. Concluyeron resaltando sobre las recaudaciones en base a los impuestos prediales, alcabala y al impuesto automotriz beneficia y conforma el presupuesto

general por lo cual pueda ser utilizado para financiar los gastos y las inversiones planeadas, como también para la acción de obras públicas, servicios y bienestar a los pobladores.

Rivadeneira (2018), en su tesis propone pautas para mejorar el catastro urbano y la base tributaria para incrementar el recaudo de los impuestos prediales municipalidad de Pimentel actualmente la gestión catastral no es eficiente carece de medios adecuados y la carencia de personal idóneo capacitado para realizar un catastro.

Casas (2019), en su tesis referida al tipo de catastro urbano para una mejor recaudación predial, su objetivo fue plantear alternativa en el catastro urbano incrementando el recaudo de los impuestos en el municipio. Se adoptó una metodología descriptiva no experimental, transversal. Considerando mejora en los procesos de recaudación se logró que los montos desde el año 2014 al 2017 fueran solo de 100 y 150 nuevos soles por año; el año pasado hubo una recuperación significativa llegando a 770 soles.

Flores (2018), en su estudio referido a la gestión municipal y catastro urbano su objetivo fue encontrar un vínculo entre ambos el año pasado. El método fue hipotético deductivo, básica correlacional, enfoque cuantitativo, diseño no experimental transversal. El autor concluye evidenciando relación alta entre gestión municipal y catastro urbano, y valor del Spearman de 0.753

Sernaqué (2014), en su estudio enfocado al catastro urbano actualizado y elevar la recaudación Municipal de Ferreñafe, buscó mejorar la productividad financiera, y valoración de los trabajadores. Concluye en Ferreñafe, valoración del impacto de los trabajadores por la administración municipal, el aspecto económico, administrativo y contable; logrando recaudar con un incremento de 35 %, siendo esto una tendencia de crecimiento en la recaudación de la municipalidad (p. 98).

Respecto a la variable 1 Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano, se tiene aportes importantes tales como:

Cofopri Lineamientos para el levantamiento catastral (2014). El catastro es inventariar de forma física, pública, gráfica y alfanumérica descriptiva de bienes inmuebles tanto urbano como rural con características especiales de un territorio.

El catastro Urbano su propósito principal es registrar los bienes inmuebles del área urbana del municipio.

Lineamiento: tendencia, el conjunto de ideas, pasos reglas, objetivos para organizar regular o lograr el desarrollo de algo.

Rossi (2012) Gestión es la capacidad de armonizar pensamientos conducta de una organización la finalidad desarrollar acciones para cumplir la visión, los desafíos, y manejar recursos que se disponen y aprovecharlos al máximo

Reglamento de la Ley N° 28294 crea un sistema nacional, que integra el catastro vinculado al registro de predios.

Catastro urbano es inventariar físicamente con uso multipropósito constituido de predios contiguos conformado por el territorio nacional al cual se asignará el Código Único catastral que tiene referencia a los titulares de la propiedad.

El catastro es la información gráfica, con coordenadas, vértices de linderos de los predios, en el Sistema de Referencia Geodésica Oficial que se encuentra en el banco de datos alfanuméricos.

Oballe y Rivera (2011) definió: El catastro se ocupa de inmuebles y su importe de tributo, también identifica al propietario y el valor respectivo de su predio. Se establece los requisitos para cobrar el tributo dentro del marco de justicia tributaria que se alinea a cada localidad (p.8).

Al respecto Ortiz (2014), en referencia al catastro urbano consideró que forma parte de un censo de recursos inmobiliarios en un lugar específico en referencia; que data de muchos años previos a Cristo, con fines de identificar físicamente los inmuebles existentes, títulos, para determinar cantidades de recursos de impuesto inmobiliario”

Respecto al uso de la tecnología en el catastro tenemos el estudio de Mohamed Akram (2016), Case study on the 3D Cadastre in Algeria: First application of the FIG Recommendation, respecto al uso de la tecnología en el catastro urbano, con la representación tridimensional se ha convertido en los últimos años en una eficiente herramienta. Sin embargo, el análisis de los resultados no resultó tan simple, muchas preguntas sobre la viabilidad y utilidad de la representación espacial en 3D de lo físico o Los objetos legales, y las diversas soluciones ya se están utilizando como demostración.

También Stoter, Serene and Biljecki (2019), in considerations for a contemporary 3d cadastre for our times. Se ha realizado innumerables estudios para establecer soluciones de catastro 3D para mejorar el registro de niveles múltiples propiedad. Desde el inicio de la investigación sobre los catastros 3D (hace unos 20 años), el mundo que nos rodea ha cambiado significativamente y esto también cambia en parte el contexto con respecto al catastro 3D: tecnología (por ejemplo, visualización de información 3D), técnicas de adquisición y Disponibilidad de datos BIM y políticas y estructuras organizativas. Este artículo tiene como objetivo explorar las implicaciones de estos cambios en 3D investigación de catastro con el objetivo de discutir consideraciones para un catastro 3D contemporáneo para nuestros tiempos.

Por su parte Pompilio (2010), consideró que la problemática radica en la poca atención que se da al catastro urbano, ocasionando la carencia de planos urbanos coherentes; ya que buscaron diseñar y regular zonalmente el uso del suelo y red vial, excluyendo la propiedad y rentabilidad; sin embargo en otras zonas con fines de fiscalizar incrementaron aportes y realizaron primordialmente en localidades cuantiosas, dado su amplio desarrollo en las urbes lo que fueron económicamente favorables para la obtención de recursos.

La valorización del catastro en lugares marginales tiene que ver con su nivel productivo, en este caso, su potencialidad productiva y corta distancia en referencia a la ubicación del mercado.

También Ortiz (2014), menciona sobre el catastro que es similar a un acogimiento y obtención de datos, sucesos, datos para decisiones precisas, implica

integrar de manera de un concepto y técnicamente, que impacta positivamente en el servicio a la comunidad, el cual está representada por el catastro.

Cooperación Suiza en el Perú (2015) Considera que el desarrollo y mantenimiento del catastro es la herramienta más importante para el recaudo del impuesto, permitiendo a las autoridades del municipio tener conocimiento de la base tributaria y mejorar el recaudo del impuesto. Actualmente, la mayoría de municipalidades del Perú no desarrollan un catastro o no es de la manera óptima.

Las dimensiones consideradas en la presente investigación para el catastro urbano son: planeamiento del catastro urbano, levantamiento catastral y análisis de datos.

Cooperación Suiza en el Perú (2015) El planeamiento se realiza antes del levantamiento catastral, se define, dimensiona y programa el personal y recursos que se necesitarán para el cumplimiento del proyecto catastral. En esta etapa se requiere un coordinador, un jefe de proyecto, un asistente, un especialista en catastro, un especialista en rentas, técnico CAD/SIG y un analista programador.

La sectorización y codificación estará conformado por 99 manzanas comenzando del 01 polígono del sector que este más cerca hacia el norte correlativamente de izquierda hacia la derecha, arriba hacia abajo y en zigzag. Comprendiendo las vías arteriales y accidentes geográficos.

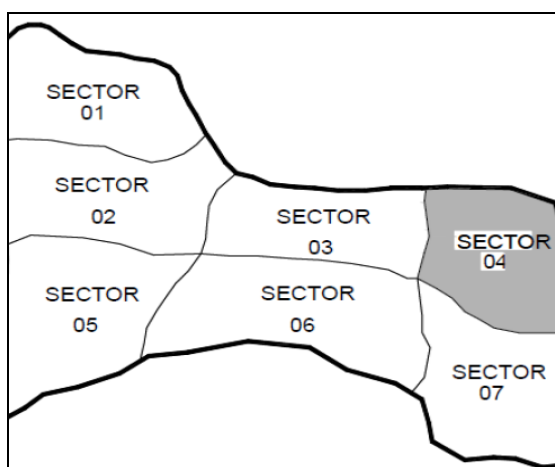


Figura 1. Sectorización Catastral Fuente SNCP-SUNARP

La Sunarp (2012) La manzana catastral: es la subdivisión física georeferenciada que se encuentra ubicada en el sector catastral separado por vías vehicular peatonal y limitado por los cerros, acequias, cursos fluviales. la numeración empieza desde 01 el polígono que este más al norte, si hubiese más, el que este más al noroeste, correlativamente de izquierda hacia la derecha, de arriba hacia abajo y en zigzag. No pasará más de 3 dígitos.

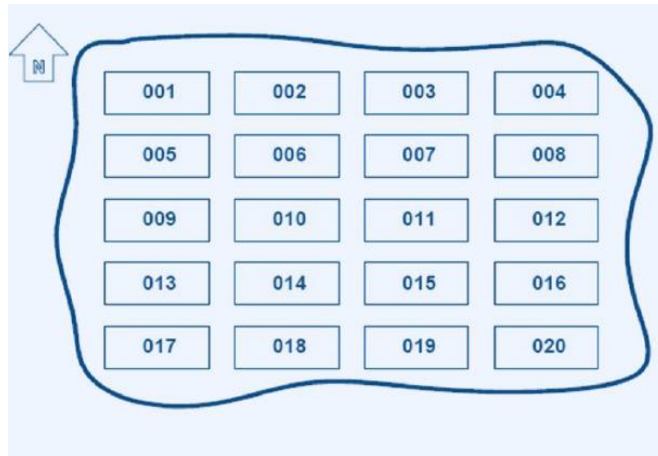


Figura 2. Manzaneo Catastral Fuente SNCP-SUNARP

Lote catastral: Es la subdivisión georeferenciada y física de la manzana catastral definida por linderos físicos o legales. Empezando la numeración por el 001 con el polígono más al norte si hay varios el que esté ubicado al extremo noroeste, codificando los lotes correlativamente en sentido horario.

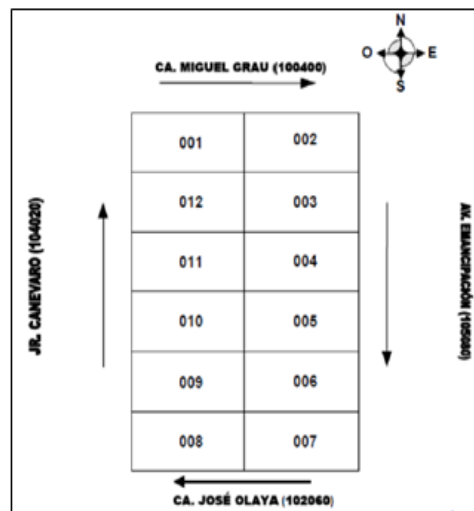


Figura 3. Lote Catastral Fuente SNCP-SUNARP

Cooperación Suiza en el Perú (2015), indica elaborar el plan de trabajo se realizan los detalles de las actividades que se van a realizar para cumplir con el proyecto catastral. Cumpliendo con las normas vigentes del Sistema nacional del catastro predial (SNCP), donde se tendrá en cuenta los objetivos y metas del catastro a realizar.

Según la Cooperación Suiza en el Perú (2015) La preparación de los materiales e insumos se cuantificará y se diseñará los materiales e insumos que serán utilizadas por los técnicos catastrales tanto de campo como de oficina de las etapas del proyecto.

La impresión de las fichas catastrales estará normada por el Sistema nacional del catastro predial (SNCP).

Los fólder de las manzanas se entregarán a las brigadas de campo para el levantamiento catastral el cual deberá incluir las ortofotos de la manzana y toda la información catastral y predial existente.



Figura 4. Ortofoto liderada Fuente SNCP-SUNARP

Las brigadas de campo estarán previamente capacitadas, y contará con el material necesario como las winchas, las cámaras fotográficas, fichas catastrales el personal estará identificado con fotochecks, polos gorros, etc.

La Cooperación Suiza en el Perú (2015) Sobre la difusión y publicidad para mantener a la población enterada de los alcances del catastro urbano y actividades que se desarrollen, será permanente e intensivo.

La comunicación se realizará a través de los radios locales y los canales de televisión explicando sobre las bondades del catastro urbano y la segunda en forma

personal se harán entrega de material de publicidad cuyo tenor será elaborado por la municipalidad y con la consulta del que ejecuta el proyecto de catastro.



Figura 5. Difusión y publicidad Fuente SNCP-SUNARP

La Cooperación Suiza en el Perú (2015) El levantamiento catastral (levantamiento de la información gráfica y alfanumérica), es el conjunto de acciones con el objetivo de reconocer, determinar y medir un predio con sus características, y el llenado de las fichas catastrales de cada predio, identificado y delimitado, para obtener información de la condición de la titularidad, usos del predio licencias de funcionamiento que existe en el predio.

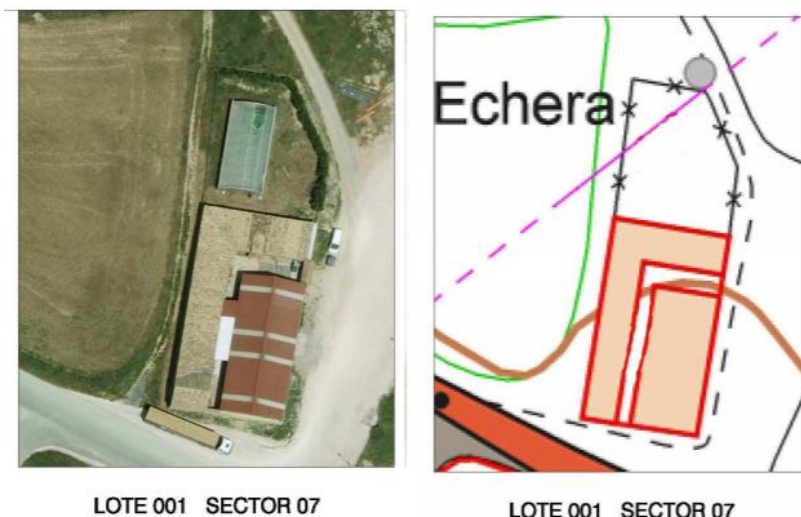


Figura 6. Omisión de construcciones Fuente SNCP-SUNARP

Para ello se realiza la identificación, linderación y codificación de los lotes, el cual se codificarán en el plano base referencial generado, con la sectorización, el

manzaneo y la lotización según directivas del Sistema nacional catastral predial vigente. Pg (46).

La Cooperación Suiza en el Perú (2015) Precisa que el empadronamiento de nuevos predios omitidos será el primer paso comunicar a titulares del predio entregándoles un día antes un comunicado escrito con la hora y fecha en la que se realizará el empadronamiento indicándole al propietario o familiar tener a la mano documentos de la propiedad, planos de la propiedad, licencia de funcionamiento en caso de tener comercio, recibo de agua, luz teléfono.

Durante el empadronamiento el técnico de catastro realizará el llenado de la ficha catastral tomando los datos de la documentación proporcionada por el titular representante legal o familiar. Aquí se colocará en la cartografía los puntos y límites del predio.

La Cooperación Suiza en el Perú (2015) precisa que durante el empadronamiento se realiza las siguientes actividades:

Convocatoria, se solicitará los planos se dibujará croquis del predio de ser necesario se dibujará por niveles se realiza la linderación y encuesta con la aplicación de las fichas catastrales, tomas fotográficas y el control de calidad.



Figura 7. Empadronamiento Fuente SNCP-SUNARP

Según la Cooperación Suiza en el Perú (2015) El procesamiento de la información levantada en campo es validar la información del empadronamiento y la cartografía generada de acuerdo con el reglamento de la Ley N^a 28294 (2006) el cual se ha elaborado un módulo para el ingreso de fichas catastrales urbanas el cual se descarga

de la web del SNCP. Mediante la Directiva N° 001-2007-SNCP/CNC que aprueba los instructivos de fichas catastrales (2007); Resolución N° 04-2012-SNCP/CNC, aprobando los manuales de levantamiento y actualización catastral urbana (2012) con Resolución N° 01-2011-SNCP/CNC, (2011). Pg. (47).

La Cooperación Suiza en el Perú (2015) La edición cartográfica consiste en la modificación de nuevas construcciones capturados durante el levantamiento catastral ejemplo el dibujo de áreas construidas, modificación de linderos del predio, etc. La edición cartográfica se realiza mediante un software de dibujo por computador CAD, software de sistemas de información geográfica.

La digitación de fichas catastrales es el ingreso de una base de datos de las fichas catastrales de los predios levantados, mediante el módulo de sistema de fichas catastrales elaborado por el SNCP (2012).

Validación de la información se realiza terminado el levantamiento catastral y digitadas se realiza el control de calidad y se valida la información verificando que hayan sido llenadas correctamente las fichas catastrales y corroborando que la digitación sea igual con el original. También se forman brigadas para verificar en campo por muestreos los datos que han sido graficados en los planos y descritos en las fichas catastrales de los predios levantados en campo.



Figura 8. Control de calidad Fuente SNCP-SUNARP

La Cooperación Suiza en el Perú (2015) Según la Ley 28294, el código único catastral - CUC código único para la identificación del predio, con 12 dígitos

alfanuméricos vinculando a la información catastral con el Registro de predios. Con Resolución N° 001-2010-SNCP/CNC (2010) aprobando norma que complementa de la Directiva N° 001-2006-/CNC (2006) donde establecen procedimientos de la asignación del CUC, para la gestión del catastro de la entidad generadora del catastro, Verificador catastral y Registrador Público del Registro de predios.

La entidad generadora del catastro solicita a la Secretaria Técnica del Sistema Nacional del Catastro Predial, los CUC de acuerdo a la cantidad de predios catastrados el cual deben adjuntar los planos de localización en (CAD O GIS).

Cooperación Suiza en el Perú (2015), En el análisis de datos se realiza el cruce información de base de datos - catastral levantados en campo procesados en gabinete y la base de datos de Rentas, cuyo objetivo es encontrar diferencias en áreas de lote, áreas de edificaciones, niveles de piso el estado de construcción y conservación, así como las obras complementarias y el uso del predio. Que permitirá calcular un nuevo valor del impuesto predial. p. 48

Cooperación Suiza en el Perú (2015), el cruce de predios inspeccionados y comparación con la Base de datos de Rentas. Se realizará con aplicativos informáticos diseñados para este fin. A través del código predial de rentas incorporado en cada predio levantado de la base catastral y existente en rentas, se realiza el enlace entre las dos bases de datos. Comparando de esta manera los datos para el cálculo del autoevaluó como el área del terreno predio, área de pisos construidos, la antigüedad del predio y conservación, estado de construcción, estructura que predomina y obra complementaria. El sistema generara reportes de las diferencias de cada una de estos datos, de los predios catastrados permitiendo tener los nuevos montos para el impuesto predial y arbitrios.

La identificación de predios subvaluados, omisos y sobrevaluados una vez enlazada la base catastral y la base de rentas, se utilizará el módulo aplicativo identificando mediante los reportes las diferencias existentes entre las bases de datos de rentas y la realidad capturada en el campo. El módulo informático emitirá los reportes de los predios que no cumplen sus obligaciones del tributo.

Recaudación del impuesto predial, se tiene que:

Ley de Tributación Municipal D.S N°156-2004-EF, art. 8 menciona el impuesto predial grava el valor del predio urbano y rústico, esto incluye terrenos que se ganan al mar, ríos, el espejo de agua edificaciones construcciones que en él se levanten. Y la recaudación y fiscalización, así como los impuestos prediales estarán a cargo del gobierno local donde esté ubicado el predio. El artículo 13 menciona que el cálculo se aplica.

según la escala progresiva acumulativa.

Para tramos de auto evaluó y alícuota tenemos 15 UIT - 0.2%, más de 15 UIT y hasta 60 UIT - 0.6%, más de 15 UIT y hasta 60 UIT - 0.6% y más de 60 UIT - 1.0% de la Ley de tributación municipal. Todos los municipios facultados para establecer monto mínimo para pagar el impuesto predial que equivale a 0.06% de la UIT vigente al 1 de enero año correspondiente del impuesto.

MEF (2015) La recaudación del impuesto predial es la acción que desarrolla la administración tributaria de la municipalidad y así obtener el pago correspondiente por el deudor, iniciándose al inscribir al contribuyente y su predio en el área tributaria del municipio culminando con la cancelando que realiza el contribuyente del tributo que se le determinó. (p. 11)

Orbegoso (2017) definió indicando que recolectar recursos económicos hecho en municipios, durante un año, valoriza propiedades diversas, integra terrenos logrados, imposibles de separar evitando daños, deterioro o destrucción de la construcción.

Messino (2010), preciso que es la capacidad de cumplir con los impuestos, no está supeditado a los productos o los que obtienen los empresarios es más bien la valoración en recursos económicos obtenidos por cada persona. En tal sentido los aportes ciudadanos no están relacionados con aspecto jurídicos sino tiene que ver con la razón de servir al a la comunidad.

Según Morales (2013) la recaudación es una actividad financiera es obtener recursos económicos, para ingresarlos al Ministerio de Economía, el cual según

gobierno de turno y política económica del país administrará y distribuirá a sectores y regiones. Al respecto los órganos de control cumplen una labor de control respecto al buen uso de los recursos recaudados.

Precisa Morales (2013), que el impuesto predial es de todo un país, que está a cargo de las municipalidades; cuya tarifa y exención lo establece el Gobierno; no dan lugar a realizar ajustes y especificaciones jurisdiccionales, hecho que precisa, la situación propia del instrumento.

Son dimensiones de la recaudación del impuesto predial son: Atención al contribuyente, fiscalización, cobranza

El MEF, (2015) La atención al contribuyente conjunto de acciones desarrolladas por la administración de tributación de la municipalidad en la atención de información, las orientaciones y asistencias que los contribuyentes necesiten pudiendo cumplir con la cancelación de sus deudas del tributo. (p. 11)

El MEF (2015) La satisfacción de los contribuyentes es el objetivo principal, es el valor del servicio de la atención recibida es igual o más de lo que se espera tener antes de ser atendido, esto se relaciona con la calidad del servicio.

El MEF (2015) Orientación adecuada a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias, existe alta incidencia de inexactitud de las declaraciones juradas esto ocurre porque el contribuyente desconoce la forma como debe de registrar sus datos y el de su predio. (p. 13)

El MEF (2015) Brindar un adecuado desempeño de los datos recibidos por parte de los contribuyentes. Es importante registrar en forma correcta los datos del contribuyente. Se registra información incorrecta al sistema informático, logrando obtener inconsistencias generando mayores costos de transacción de la administración tributaria del municipio, ocasionando molestias al contribuyente. (p. 14)

El MEF (2015) La fiscalización tributaria del impuesto predial son todas las actividades realizadas por la administración para determinar si los contribuyentes están cumpliendo con la información correcta de características de su predio, y el uso número

de pisos, tipo del material, estructura, categorías y la información que afectará en los cálculos que va a determinar el monto que se pagara. (p. 11)

El MEF (2015) la ampliación de la base tributaria, cantidad de personas puede ser natural y jurídica que están obligadas a cumplir con los pagos tributarios. Siendo el objetivo del área de fiscalización aumentar el total de contribuyentes identificando a omisos y subvaluadores del impuesto predial.

El MEF (2015) La maximización del cumplimiento tributario, es el objetivo de la fiscalización tributaria promueve conocimiento al contribuyente fiscalizado de las obligaciones tributarias y evitar aplicaciones en sanciones.

La fiscalización tributaria demostrará a los contribuyentes fiscalizados que las nuevas construcciones encontradas en su predio son aquello que no se declaró; indicándosele a cumplir con el pago oportuno de sus obligaciones del tributo establecido en la ley.

La tributación es “la cobranza de los impuestos hechos por el Estado, de acuerdo al poder democrático con los que afronta gastos necesarios para cumplir con sus labores sociales. (Arellano, 2013). Los indicadores son: cobros a tiempo y de manera oficial que son regulados por el ente superior, incide en cumplir y poner énfasis en los cobros prediales, pone de conocimiento a tiempo de las cantidades logradas en la recaudación y pide aportes para la realización de las obras, detalla castigos tributarios a los pobladores y hace que ellos, cumplan para no causar incomodidades y molestias.

El MEF (2015) La cobranza del impuesto predial son todas las acciones que desarrolla la administración tributaria y lograr que el contribuyente realice el pago la deuda del tributo. Esto se inicia inscribiendo al propietario del predio en los registros de la municipalidad culminando con el pago del tributo. (p. 11)

El MEF (2015) El incremento de la recaudación del impuesto predial, trata de buscar más recursos al municipio, la cobranza debe ser sostenidos, siendo la recaudación creciente y de manera predecible. (p. 11)

El MEF (2015) El riesgo ante el no pago de la deuda tributaria generar al contribuyente con deudas del impuesto la percepción que, de incumplir con el pago de sus tributos, se va a exponer con sanción y colocar en riesgo su predio. (p. 11)

El MEF (2015) la conciencia tributaria, son las actividades que se realizan para el cobrar el impuesto predial, promoviendo conciencia de los tributos a los pobladores, procurando el pago, informando al contribuyente sobre sus deberes tributarios. Pg. 11

La investigación tiene como problema general:

¿Qué relación existe entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019?

Los Problemas específicos son:

¿Qué relación existe entre el planeamiento del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019?

¿Qué relación existe entre el levantamiento catastral y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019?

¿Qué relación existe entre el análisis de datos y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019?

La presente, tiene justificación teóricamente ya que propicia debate entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial ya que prima buen manejo y desarrollo del gobierno local en estudio. Del mismo modo tiene justificación práctica ya que mediante el establecimiento de la relación entre el planeamiento del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial dando los lineamientos para que se establezcan procedimientos dinámicos que permita posteriormente mejorar la recaudación por lo que tendremos una justificación económica ya que se podrá disponer de recursos para las mejoras de la comuna. Socialmente se justifica debido a que los predios estarán registrados como correspondan promoviendo la valorización y el sostenimiento de sus propiedades de manera formal.

La investigación tiene como objetivo general:

Determinar la relación que existe entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Los objetivos específicos son:

Determinar la relación que existe entre el planeamiento del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019

Determinar la relación que existe entre el levantamiento catastral y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019

Determinar la relación que existe entre el análisis de datos y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019

La investigación tiene como hipótesis general:

Existe relación entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Las hipótesis específicas son:

Existe relación entre el planeamiento del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Existe relación entre el levantamiento catastral y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Existe relación entre el análisis de datos y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación

No experimental transversal

Hernández, et al. (2014), señalaron: “en este caso el tipo transversal porque juntan información durante un solo tiempo. (p.154)

El diseño está relacionado con la investigación porque se realizó en un solo momento en el cual se obtuvo toda la data requerida.

El esquema es el siguiente:

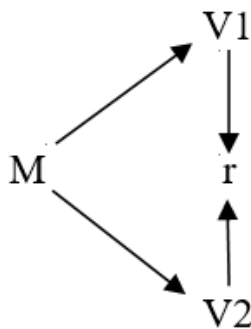


Figura 9. Diseño de investigación

Que:

M = Muestra de la investigación

V1 = Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano

V2 = Recaudación del impuesto predial

r = Relación entre las variables

Valderrama (2013) considera al referirse al estudio de tipo básica, en la que los aspectos teóricos definen el cimiento científico de la parte teórica del estudio, luego se precisan hipótesis, las que serán sometidas a un proceso estadístico para su validación la cual tendrá un contraste con la situación presente y luego obtener resultados para concluir con el estudio (p. 164).

Según la finalidad:

Valderrama (2013) sostiene que: el estudio aplicado y determina su aplicación de los logros obtenidos, los cuales son planificados con criterio práctico, oportuno orientado a resolver la problemática existente.

Es aplicada su finalidad tiene que ver con solucionar la problemática presente.

Según su carácter:

Hernández et al (2014, p. 201), sostuvieron que:

Primero realizar la medición de las variables, posteriormente con las validaciones de las hipótesis correlacionales y a través de criterios estadísticos, se define la prueba correlacional. A pesar de que este tipo de estudios no considera directamente relación de causa, da aportes referentes a posibilidades causales de un aspecto preciso. Estos estudios buscan determinar los niveles de relación que existe entre las variables. Caracterizándose por establecer la relación que existe entre las variables y sus resultados, pero no explica en forma directa las relaciones de causa. Analizando la relación causal, en la que una variación de uno tiene influencia en la variación del otro.

Es correlacional dado que busca saber el vínculo existente entre ambas.

Por la naturaleza del estudio: Considera cuantitativa ya que fija su atención en situaciones observadas y medibles.

Leyton (2012), considera que, en el ámbito cuantitativo, la obtención de data es similar a las mediciones (p. 41).

Gómez (2006), precisa que el estudio cuantitativo hace uso de la obtención de información y realiza un análisis de data con fines de responder inquietudes del proceso investigativo para luego valuar las hipótesis ya definidas, mediante el proceso estadístico con lo que se precisa patrones de la población. (p. 60).

Por el alcance temporal: Es transversal dado que se realiza el estudio en un momento dado. Está orientada en la aplicación porque busca adquirir conocimiento para dar una respuesta a problemas.

2.2 Variables operacionalización

Variable 1: Lineamientos de Gestión del Catastro urbano

Cooperación Suiza en el Perú (2015) Desarrollar el catastro y continuar con el mantenimiento es una de las herramientas más importante para recaudar el impuesto ya que permitirá a la municipalidad tener conocimiento de la base tributaria y en base de ello, aumentar la recaudación del impuesto predial. Actualmente, la mayoría de los municipios en el Perú no desarrollan un catastro y lo hacen no hacen de manera óptima, no continúan con el mantenimiento catastral.

Variable 2: Recaudación del impuesto predial

MEF (2015) El recaudo del impuesto predial son todas las aquellas actividades realizadas por la fiscalización tributaria para así obtener que el contribuyente deudor realice el pago correspondiente. Iniciándose inscribiendo al contribuyente y del predio en el área tributaria de la municipalidad y culminando con el pago del tributo determinado.

Tabla 1. *Operacionalización de la variable lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano*

Dimensiones	Indicadores	N° ítems	Escala y valores	Rango
Planeamiento del catastro urbano	Elaboración	1-2	Escala ordinal: Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Bajo [20, 46]
	Preparación	3-4		Regular [47, 73]
	Difusión	5-6		Alto [74, 100]
Levantamiento catastral	Empadronamiento	7-8		
	Procesamiento	9-10		
	Edición cartográfica	11-12		
	Validación de la información	13-14		
	Asignación del CUC	15-16		
Análisis de datos	Cruce de predios	17-18		
	Identificación	19-20		

Tabla 2. *Operacionalización de la variable recaudación del impuesto predial*

Dimensiones	Indicadores	N° ítems	Escala y valores	Rango
Atención al contribuyente	Satisfacción	1-2	Escala ordinal: Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Bajo [44, 57]
	Orientación	3-4		Regular [58, 70]
	Registro correcto	5-6		Alto [71, 85]
Fiscalización	Ampliación de la base tributaria	7-10		
	Maximización del cumplimiento tributario	11-12		
Cobranza	Incremento de la recaudación	13-14		
	Riesgo ante el no pago	15-16		
	Conciencia tributaria	17-18		

2.3 Población, muestra y muestreo

Población

Según Bernal (2010), población esta conformado de los elementos sobre lo que trata el estudio. También considerado como en grupo de lo que conforman el muestreo, [...] el íntegro de individuos con caracteres parecidos de los que se efectúa la inferencia” (p.160).

Al respecto la población está conformada por 120 colaboradores del municipio de San Juan de Lurigancho trabajadores del desarrollo urbano, catastro y administración tributaria, rentas, fiscalización de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

Muestra

Según Bernal (2010), Muestra: Fracción de la población elegida, del cual se tendrá referencias para efectuar el estudio y de las cuales se miden y se observaran las variables en investigación” (p. 161).

La muestra es de tipo probabilística intencional y correspondiente a los colaboradores de la Municipalidad, se deduce mediante la siguiente fórmula.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot P \cdot (1 - P)}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

Donde:

n: Muestra

Z: Nivel de confianza: 1,96

p: Variabilidad positiva: 50%

1 – p: Variabilidad negativa: 50%

N: Población = 120

E: Margen de error: 5%

$$n = \frac{120 (1.96)^2 (0.50) (0.5)}{(120 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.50) (1 - 0.50)}$$

$$n = \frac{120 (1.96)^2 (0.50) (0.5)}{(120 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.50) (1 - 0.50)}$$

$$n = 92$$

Muestreo

Es el proceso en el cual se seleccionará parte de la población, que permitirá estimar parámetros de la población. Un parámetro caracteriza a la población objeto de estudio (Valderrama, 2015, p. 188)

En tal sentido se procede a realizar un cálculo numérico teniendo como base la población y muestra y se realiza el procedimiento para la distribución según la dependencia de los trabajadores de la municipalidad desarrollo urbano y catastro, así como el área de administración tributaria y rentas:

$$\frac{n}{N} = \frac{92}{120} = 0.766$$

Tabla 3. *Distribución de muestra*

Área	Cantidad de trabajadores	Cant. Trab. *0,766	Total, parcial
Desarrollo urbano y catastro	80	61.28	61
Administración tributaria y fiscalización	40	30.64	31
	Total, de muestra		92

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Encuesta

Trespalcios (2005), respecto a las encuestas considera que son instrumentos para este tipo de estudios las que definen interrogantes efectuados a individuos elegido en la muestra, precisan de respuestas fijando el método utilizado agrupando información lograda (p.96).

Se consideró la encuesta ya que mediante ella por las respuestas otorgadas por los integrantes de la muestra podemos saber su opinión, así como sus posturas frente al tema tratado. Se emplea para medir las variables y el instrumento considerando para tal fin la escala Likert. Para su valoración se tome en cuenta lo siguiente: Nunca (1=N), Casi Nunca (2=CN), A Veces (3=AV), Casi Siempre (4=CS), Siempre (5=S).

Validez.

Hernández, et al (2014), tiene que ver la cualidad del instrumento y hacer la medición de manera coherente (p.201).

En vista de que se trata de un estudio dentro del marco científico se requiere que estos sean confiables es por ello que previamente se validaron en su contenido.

Motivo por el cual se procedió a la validación considerando para tal fin y que cumpla con los siguientes criterios: ser relevante, ser pertinente y finalmente ser claro en los ítems.

En este caso se consideró importante que los expertos emitan un juicio valorativo del tema tratado, contando con la participación de 3 docentes de la especialidad con experiencia al tema tratado.

Tabla 4. *Validez por juicio de experto*

No	Grado Académico	Nombre y apellido	Dictamen
1	Doctor	Rommel Lizandro Crispín	aplicable
2	Doctor	Johnny Félix Farfán Pimentel	aplicable
3	Magíster	Daniel Cárdenas Canales	aplicable

Nota: Fuente certificados de la validez del instrumento

Confiabilidad de los instrumentos

Hernández, et al (2014), la confiabilidad de instrumentos “es el nivel de consistencia y coherencia del instrumento” (p. 200).

Falcón y Herrera (2005), considera que “los instrumentos utilizados sirven para lograr, fijar y consolidar información”. (p.13).

Para definir la confiabilidad del cuestionario, se aplicó medición de la fiabilidad a con el Alfa de Cronbach, y software SPSS versión 24.0.

Se realizó la validez de los contenidos con el juicio de los expertos profesionales conocedores del tema en estudio.

Tabla 5. *Interpretación del coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach*

Valores	Nivel
De 1 a 0	No confiable
De 0.01 a 0.49	Baja la confiabilidad
De 0.5 a 0.75	Moderada la confiabilidad
De 0.76 a 0.89	Fuerte la confiabilidad
De 0.90 a 1	Alta la confiabilidad

Nota: Bernal (2010)

Fiabilidad de variables

Tabla 6. *Fiabilidad de la variable: Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano*

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,916	20

Fuente: Elaboración propia (2019)

Según los datos que se procesó en el Spss, se obtuvo el valor de 0,916 de confiabilidad con el Alfa de Cronbach en el cuestionario variable Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano a 92 colaboradores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, el resultado permite conocer la estabilidad de los ítems, que tiene un nivel muy alto de nivel de confiabilidad.

Tabla 7. *Fiabilidad de la variable: Recaudación del impuesto predial*

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,908	20

Fuente: Elaboración propia (2019)

Según los datos que se procesó en el Spss, se obtuvo un valor de 0,908 de confiabilidad con el Alfa de Cronbach con el cuestionario para la variable recaudación del impuesto predial a 92 colaboradores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, el resultado permite conocer la estabilidad de los ítems, que tiene un nivel muy alto de nivel de confiabilidad.

2.5 Procedimiento

Se obtuvo información para las variables Lineamientos Técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial realizándose dos cuestionarios en escala de Likert instrumentos psicométricos donde el encuestado indica la congruencia o incongruencia Bertram (como se citó en Mata, 2018).

Se procesaron los datos con el uso del Excel con el total de encuestados en escala liker y se ingresa al SPSS, para el procesamiento estadístico, descriptivo inferencial, en el estadístico descriptivo se ve figuras y tablas cruzadas porcentajes, frecuencias, y el inferencial, se realiza la prueba de normalidad para ver si son paramétricas o no paramétricas para luego analizar la prueba de hipótesis y determinando la prueba de normalidad y el tratamiento a seguir, de acuerdo al resultado que se obtiene se aplica Rho de Spearman y medir la relación de las dos variables luego la validación de las hipótesis y la significancia menor del 5%.

2.6 Métodos de análisis de datos

Estadística descriptiva:

Córdova (2003), constituye el estudio descriptivo, “el grupo de técnicas estadísticas asociados a la descripción de datos representados en imágenes y tablas respectivamente” (p.1).

En tal sentido se analiza la muestra referido al asunto en investigación, con el cálculo de media, mediana y las tablas estadísticas de las variables.

Estadística inferencial:

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), mediante el presente estudio se prueba la hipótesis y se estima parámetros (p.299).

Se prueba la estadística Rho correlacional de Spearman fue considerada siendo el símbolo ρ permitiendo la correlación habido en las variables.

Esta prueba es estadística y no paramétrica mide la correlación de las variables. El valor del coeficiente varía de -1 a +1, indica asociaciones positivas negativas.

Fernández y Díaz (2007), considera respecto a Spearman, una relación lineal que hace uso de rangos, numeración de grupo de integrantes y relaciona rangos (p. 6).

2.7 Aspectos éticos

Koepsell y Ruiz (2015), el derecho de autor implica respecto en ese sentido debe darse a conocer el trabajo. Ser responsable por la ciencia implica en bien de la ciencia que otros investigadores en la autoría dado que son conocedores de su materia, que verificaron y son responsables por el aporte a la ciencia. En caso de que no se registren las fuentes en forma correcta, en ese momento se falla incumpliendo de esta manera la ética y el respeto a la sociedad, y que otros estudios requieren hacer pruebas y contrastaciones. (p.32).

Se considera la confidencialidad con los encuestados ya que son anónimas y no serán difundidas sus respuestas vertidas.

Se asume con responsabilidad ya que las citas de autores se precisan en el trabajo ya que son el soporte teórico de la presente investigación.

III. RESULTADOS

3.1 Análisis Descriptivo

Tabla 8. *Distribución de frecuencias y porcentajes de la variable lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	52	56,5	56,5	56,5
	Regular	33	35,9	35,9	92,4
	Alto	7	7,6	7,6	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

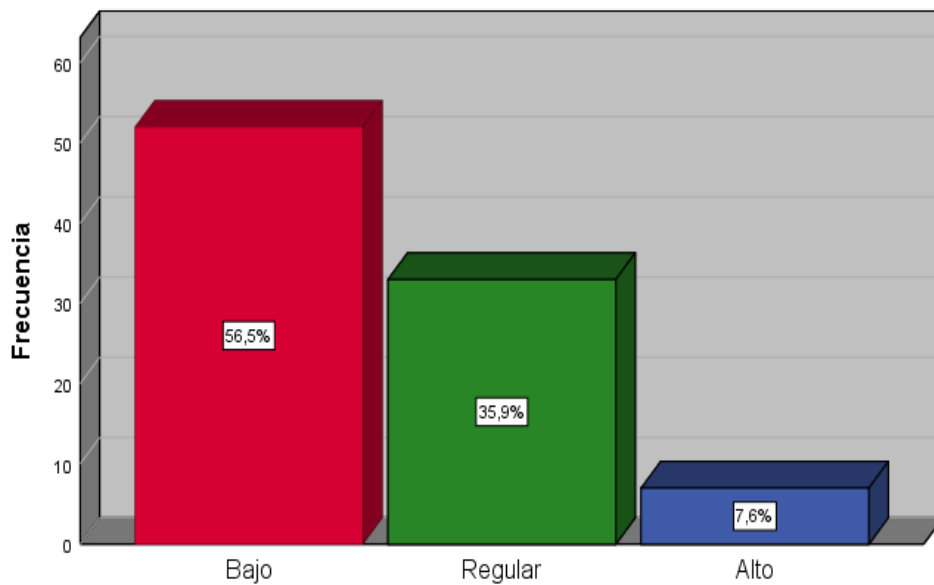


Figura 10. *Distribución porcentual de la percepción sobre la variable lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano*

Interpretación

Según la tabla 8 y la figura 10 los encuestados manifestaron con respecto al nivel de los lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano que es bajo en un 56,5%, regular en 35,9% y el 7,6% dijeron es alto.

Tabla 9. *Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión planeamiento del catastro urbano de la variable lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	56	60,8	60,8	60,8
	Regular	25	27,2	27,2	88,0
	Alto	11	12,0	12,0	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

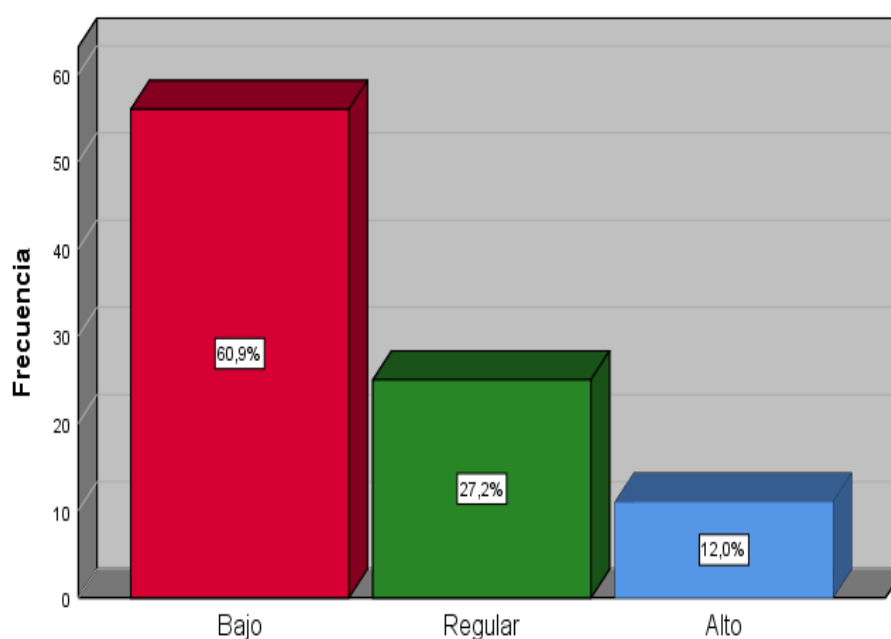


Figura 11. *Distribución porcentual de la percepción sobre la dimensión planeamiento del catastro urbano*

Interpretación

Según la tabla 9 y la figura 11 los encuestados manifestaron con respecto al planeamiento del catastro urbano, un nivel bajo con un 60,8%, regular en 27,2% y sólo el 12,0% dijeron que es alto.

Tabla 10. *Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión levantamiento catastral de la variable lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	37	40,2	40,2	40,2
	Regular	48	52,2	52,2	92,4
	Alto	7	7,6	7,6	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

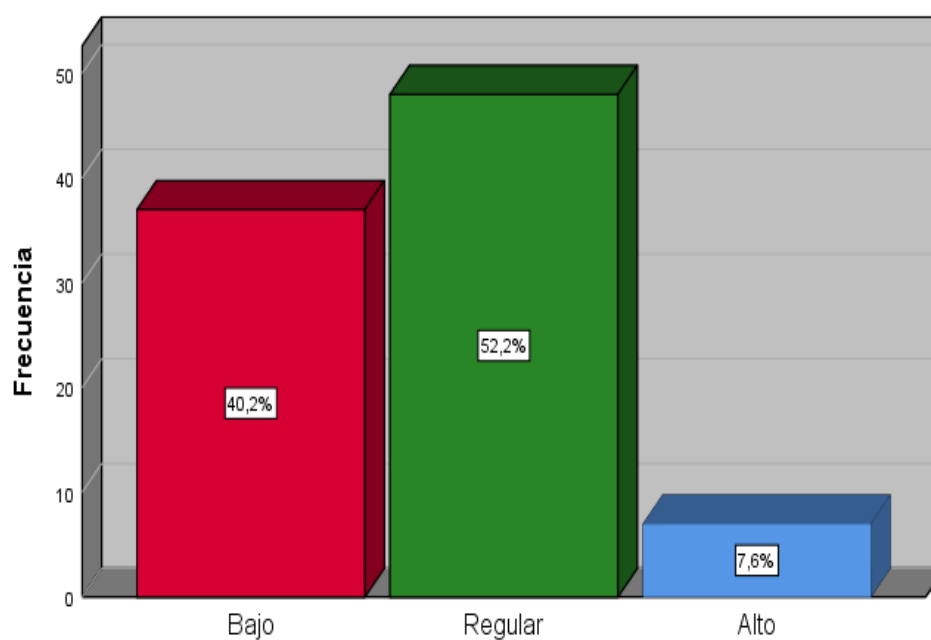


Figura 12. Distribución porcentual de la percepción sobre la dimensión levantamiento catastral

Interpretación

Según la tabla 10 y la figura 12 los encuestados manifestaron con respecto al levantamiento catastral, un nivel bajo con un 40,2%, regular con un 52,2% y sólo el 7,6 % dijeron que es alto.

Tabla 11. *Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión análisis de datos de la variable lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	55	59,8	59,8	59,8
	Regular	26	28,2	28,2	88,2
	Alto	11	12,0	12,0	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

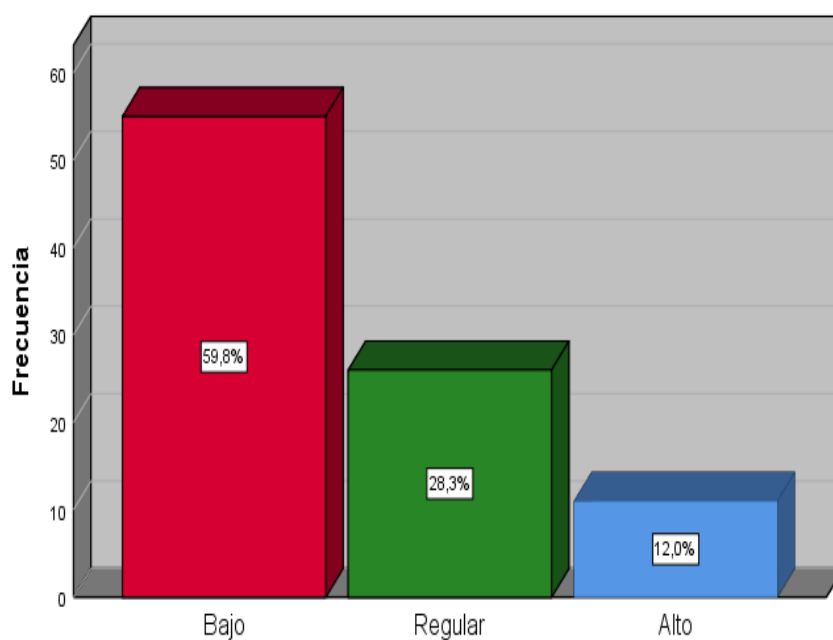


Figura 13. Distribución porcentual de la percepción de la dimensión análisis de datos

Interpretación

Según la tabla 11 y la figura 13 los encuestados manifestaron con respecto al análisis de datos, un nivel bajo con un 59,8%, regular con un 28,2% y sólo el 12,0 % dijeron es alto.

Tabla 12. *Distribución de frecuencias y porcentajes de la variable recaudación del impuesto predial*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	56	60,9	60,9	60,9
	Regular	25	27,2	27,2	88,0
	Alto	11	12,0	12,0	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

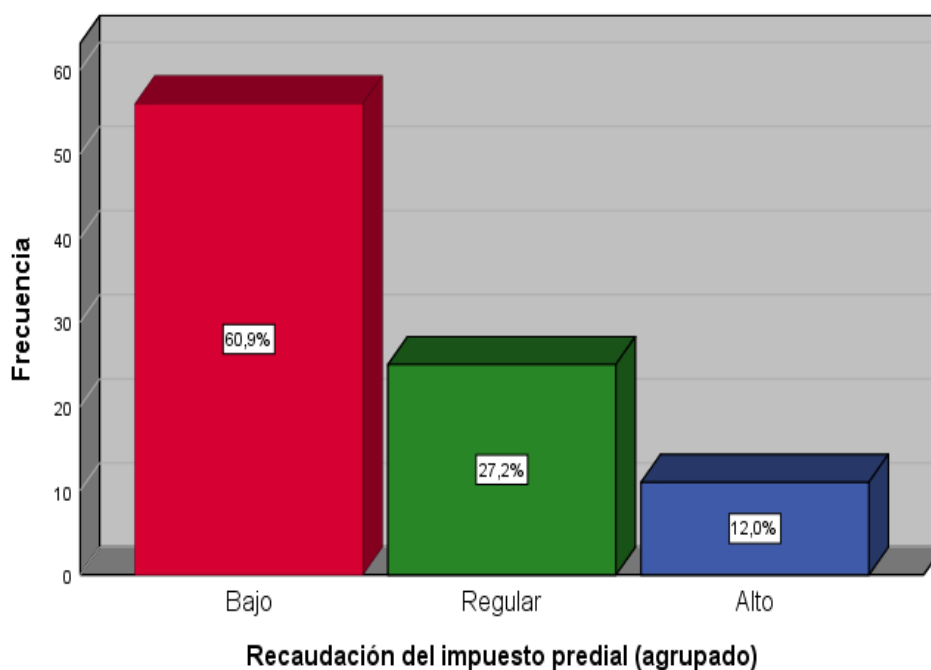


Figura 14. Distribución porcentual de la percepción sobre la variable recaudación del impuesto predial.

Interpretación

Según la tabla 12 y la figura 14, el total de encuestados, un 60,9% considera que la recaudación del impuesto predial es bajo; así también, un 27,2%, lo considera regular, alto en un 12,0%.

Tabla 13. *Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión atención al contribuyente de la variable recaudación del impuesto predial*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	34	37,0	37,0	37,0
	Regular	47	51,1	51,1	88,0
	Alto	11	12,0	12,0	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

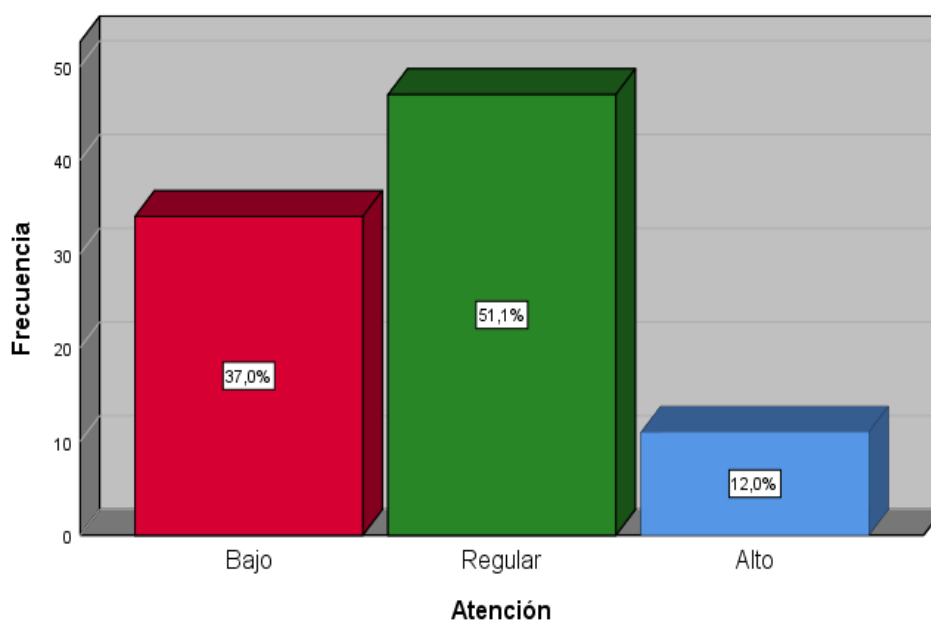


Figura 15. Distribución porcentual de la percepción sobre la dimensión atención al contribuyente de la variable recaudación del impuesto predial.

Interpretación

La tabla 13 y la figura 15, el total de encuestados, un 37,0% considera que la atención al contribuyente de la variable recaudación del impuesto predial es bajo; así también, un 51,1%, considera que es regular, y alto un 12,0%.

Tabla 14. *Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión fiscalización de la variable recaudación del impuesto predial*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	45	48,9	48,9	48,9
	Regular	36	39,1	39,1	88,0
	Alto	11	12,0	12,0	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

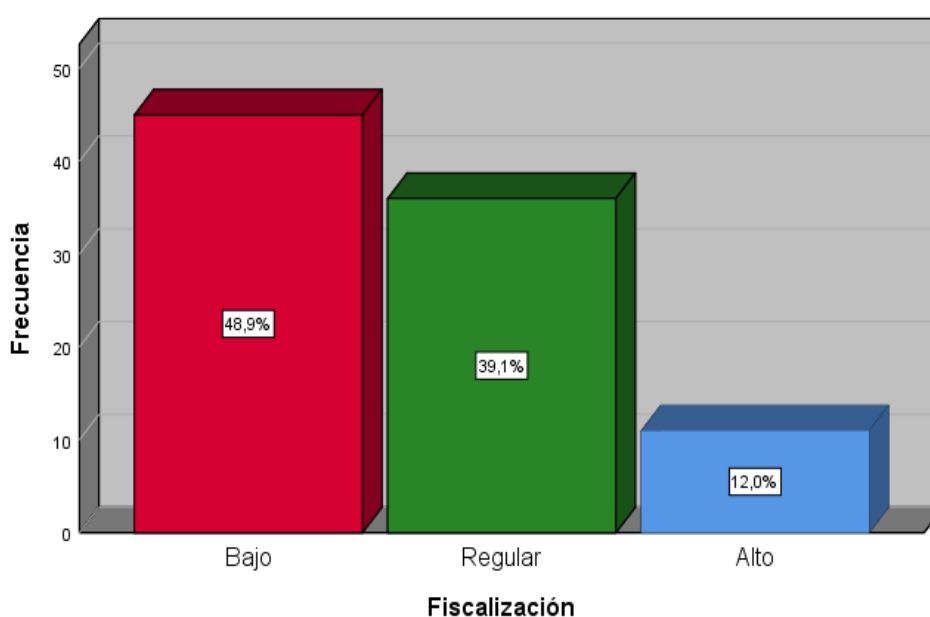


Figura 16. *Distribución porcentual de la percepción sobre la dimensión fiscalización de la variable recaudación del impuesto predial*

Interpretación

La tabla 14 y la figura 16, el total de encuestados, el 48,9% considera que la fiscalización de la variable recaudación del impuesto predial es baja; así también, un 39,1%, lo considera regular y alto solo el 12,0%.

Tabla 15. *Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión cobranza de la variable recaudación del impuesto predial*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	55	59,8	59,8	59,8
	Regular	26	28,3	28,3	88,0
	Alto	11	12,0	12,0	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

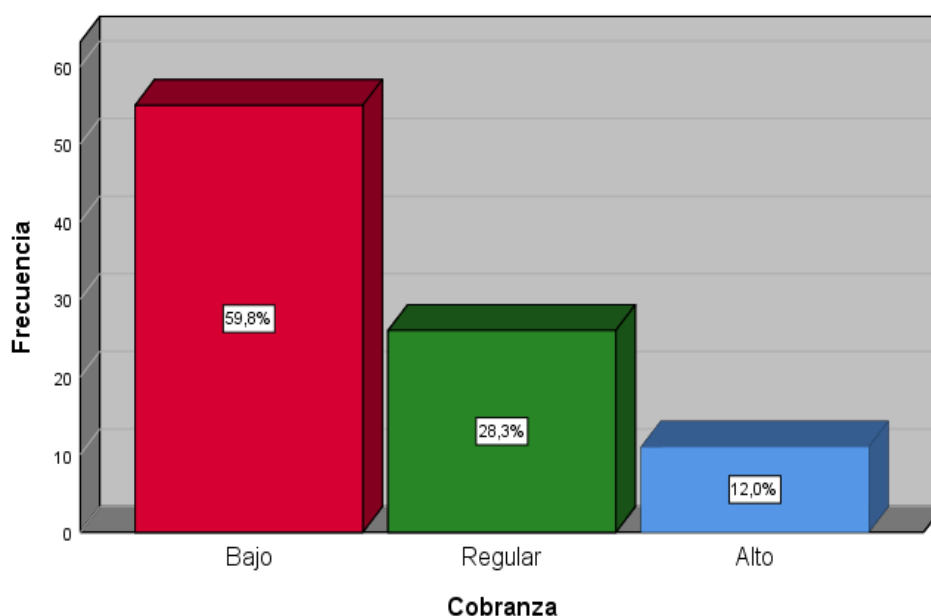


Figura 17. *Distribución porcentual de la percepción sobre la dimensión cobranza de la variable recaudación del impuesto predial.*

Interpretación

Según la tabla 15 y la figura 17, el total de encuestados, el 59,8% considera que la cobranza de la variable recaudación del impuesto predial es baja; así también, un 28,2%, lo considera regular y alto solo el 12,0%.

Tabla 16. Comparación de las variables Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y recaudación del impuesto predial

		Recaudación del impuesto predial (agrupado)				
		Bajo	Regular	Alto	Total	
Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano (agrupado)	Bajo	Recuento	40	12	0	52
		% del total	43,5%	13,0%	0,0%	56,5%
	Regular	Recuento	16	13	4	33
		% del total	17,4%	14,1%	4,3%	35,9%
	Alto	Recuento	0	0	7	7
		% del total	0,0%	0,0%	7,6%	7,6%
Total		Recuento	56	25	11	92
		% del total	60,9%	27,2%	12,0%	100,0%

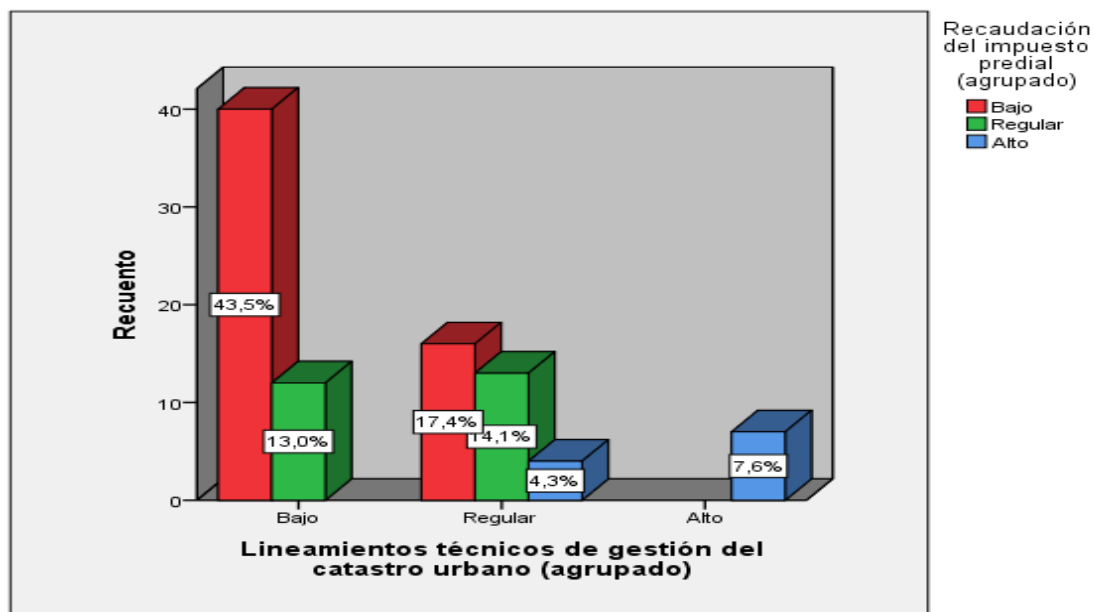


Figura 18. Comparación porcentual de las variables lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y recaudación del impuesto predial

Según la tabla 16 y figura 18, se observa cuando los encuestados opinan que los lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano son bajos, la recaudación del impuesto predial es bajo un 43.5% y regular en 13.0%. Si los lineamientos técnicos del catastro urbano es regular la recaudación del impuesto predial bajo en 17.4%, regular en 14.1% y alto en 4.3%. Finalmente, si los lineamientos técnicos del catastro urbano son altos, entonces la recaudación de impuesto predial alta con un 7.6%.

Tabla 17. Comparación de la dimensión planeamiento del catastro urbano y la variable recaudación del impuesto predial

		Recaudación del impuesto predial (agrupado)				
		Bajo	Regular	Alto	Total	
Planeamiento del catastro urbano (agrupado)	Bajo	Recuento	44	12	0	56
		% del total	47,8%	13,0%	0,0%	60,9%
	Regular	Recuento	12	13	0	25
		% del total	13,0%	14,1%	0,0%	27,2%
	Alto	Recuento	0	0	11	11
		% del total	0,0%	0,0%	12,0%	12,0%
Total	Recuento	56	25	11	92	
	% del total	60,9%	27,2%	12,0%	100,0%	

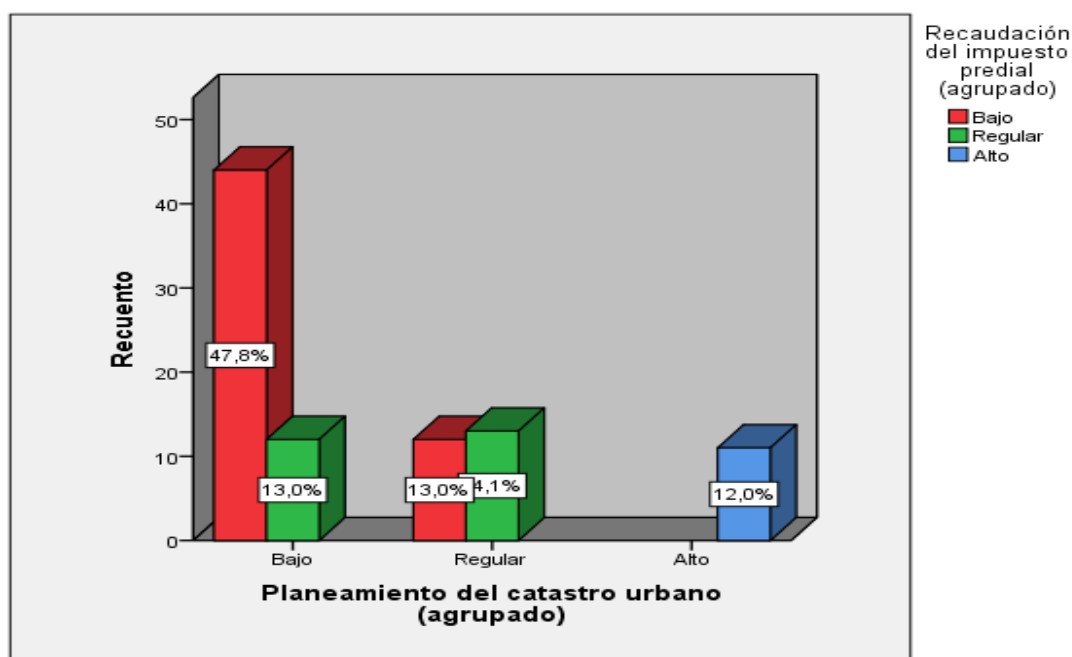


Figura 19. Comparación porcentual de la dimensión planeamiento del catastro urbano y la variable recaudación del impuesto predial.

La tabla 17 con la figura 19, se observa cuando el planeamiento del catastro urbano es bajo la recaudación del impuesto predial es bajo un 47.8% regular en 13.0%; cuando el planeamiento del catastro urbano es regular, la recaudación del impuesto predial bajo en 13.0% y regular en 14.1%, finalmente, los encuestados consideran que si el planeamiento del catastro urbano es alto la recaudación del impuesto predial también es alto un 12.0%.

Tabla 18. Comparación de la dimensión levantamiento catastral y la variable recaudación del impuesto predial.

		Recaudación del impuesto predial (agrupado)				
		Bajo	Regular	Alto	Total	
Levantamiento catastral (agrupado)	Bajo	Recuento	25	12	0	37
		% del total	27,2%	13,0%	0,0%	40,2%
	Regular	Recuento	31	13	4	48
		% del total	33,7%	14,1%	4,3%	52,2%
	Alto	Recuento	0	0	7	7
		% del total	0,0%	0,0%	7,6%	7,6%
Total	Recuento	56	25	11	92	
	% del total	60,9%	27,2%	12,0%	100,0%	

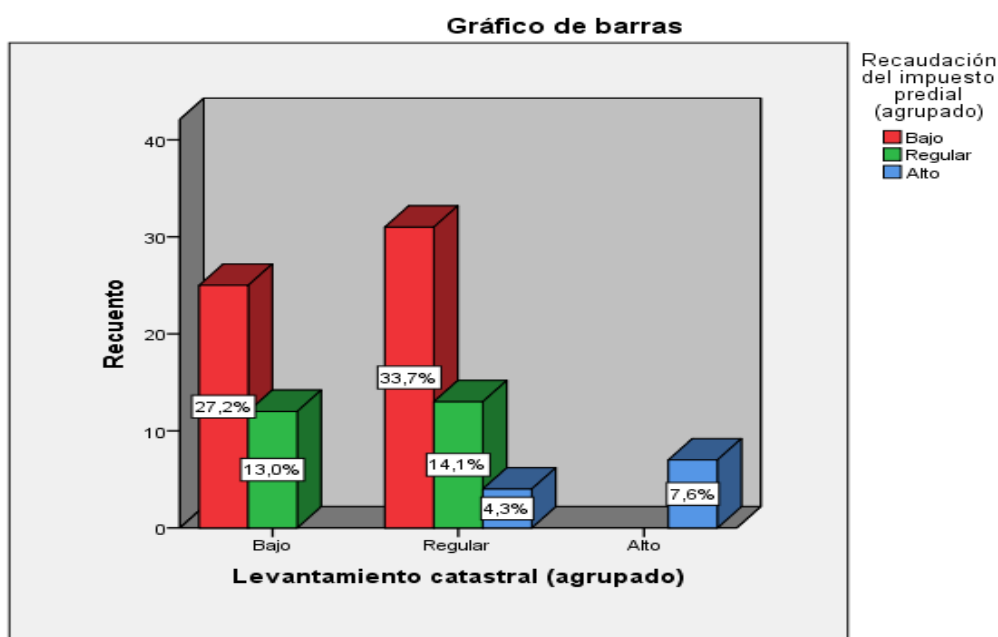


Figura 20. Comparación porcentual de dimensión levantamiento catastral y la variable recaudación del impuesto predial.

Según la tabla 18 y figura 20, se observa cuando los encuestados opinan que el levantamiento catastral es bajo la recaudación del impuesto predial es bajo en 27.2% y regular en 13.0%; si el levantamiento catastral es regular la recaudación del impuesto predial bajo en 33.7%, regular en 14.1% y alta en 4.3%, finalmente si el levantamiento catastral es alto, entonces la recaudación del impuesto predial es alto en 7.6%.

Tabla 19. Comparación de la dimensión análisis de datos y la variable recaudación del impuesto predial.

		Recaudación del impuesto predial (agrupado)				
		Bajo	Regular	Alto	Total	
Análisis de datos (agrupado)	Bajo	Recuento	40	15	0	55
		% del total	43,5%	16,3%	0,0%	59,8%
	Regular	Recuento	16	10	0	26
		% del total	17,4%	10,9%	0,0%	28,3%
	Alto	Recuento	0	0	11	11
		% del total	0,0%	0,0%	12,0%	12,0%
Total	Recuento	56	25	11	92	
	% del total	60,9%	27,2%	12,0%	100,0%	

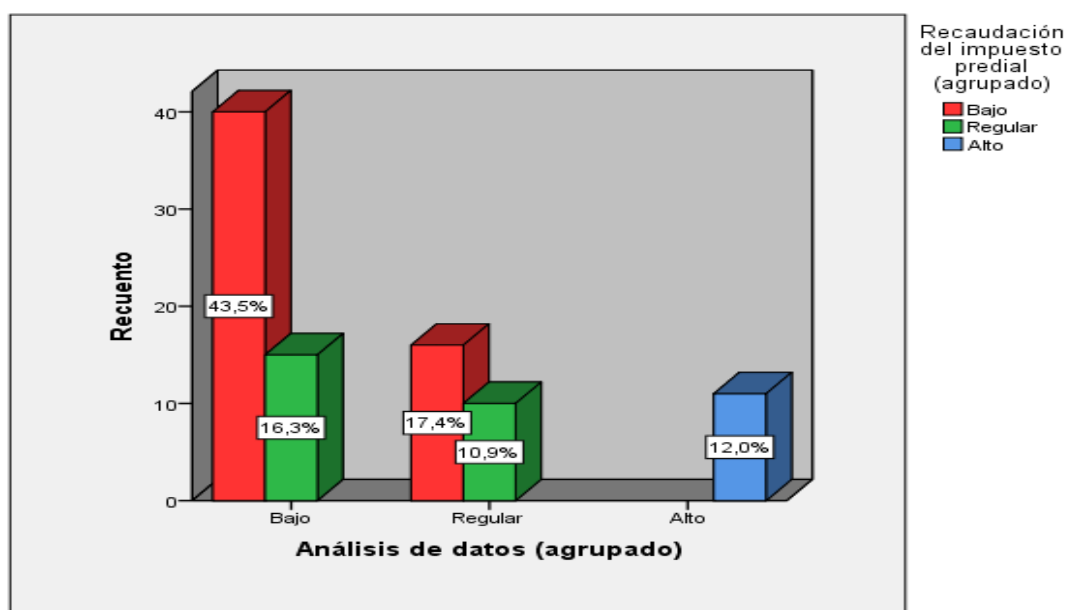


Figura 21. Comparación porcentual de dimensión análisis de datos y la variable recaudación del impuesto predial.

Según la tabla 19 y figura 21, cuando los encuestados opinan que el análisis de datos es bajo, la recaudación del impuesto predial es bajo en 43.5% y regular en 16.3%; si el análisis de datos es regular, la recaudación del impuesto predial es bajo en 17.4%, regular en 10.9%; finalmente, los encuestados consideran que si el análisis de datos es alto, la recaudación del impuesto predial también es alto en 12.0%.

3.2 Análisis inferencial

Prueba de normalidad

Se procede previamente a verificar si los datos procesados son paramétricos y no paramétricos, con fines de definir el estadígrafo a utilizar.

Ho: Los datos de la muestra no tienen una distribución normal.

Ha: Los datos de la muestra tienen una distribución normal.

Tabla 20. *Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano	,184	92	,000
Recaudación del impuesto predial	,219	92	,000

Interpretación:

Como se muestra fue de 92 encuestados, para realizar prueba de normalidad utilizándose la prueba de Kolmogorov-Smirnov^a, ya que la muestra fue mayor a 50 colaboradores del municipio de San Juan de Lurigancho. Los datos de la muestra de la variable lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano tienen un Sig. de $0.000 < 0,05$ y la variable de recaudación del impuesto predial tiene un Sig. de $0.000 < 0,05$; por tanto, aceptamos la hipótesis nula los datos muestra de ambas variables no poseen distribución normal. Por ello, se utilizó la estadística no paramétrica, como el estadígrafo Rho de Spearman para poder medir la relación establecida en las hipótesis.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

Ho: No existe una relación entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Ha: Existe una relación entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Tabla 21. *Correlación entre los variables lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial*

		Correlación		
			Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano	
			Recaudación del impuesto predial	
Rho de Spearman	Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano	Coefficiente de correlación	1,000	,501**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,501**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,000 < 0,05$ aceptando la hipótesis alterna de las variables lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y recaudación del impuesto predial tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $Rho = 0,501$, es decir correlación moderada media positiva entre ambas variables.

Hipótesis específica 1

Ho: No existe una relación entre el planeamiento del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Ha: Existe una relación entre el planeamiento del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Tabla 22. *Correlación entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión planeamiento del catastro urbano*

		Correlación		
			Planeamiento	
			del catastro urbano	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Planeamiento del catastro urbano	Coeficiente de correlación	1,000	,597**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,597**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

** . La correlación en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,000 < 0,05$ aceptando la hipótesis alterna en el planeamiento del catastro urbano y la variable recaudación del impuesto predial tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $Rho = 0,597$, es decir correlación moderada media positiva entre la dimensión y la variable.

Hipótesis específica 2

Ho: No existe una relación entre el levantamiento catastral y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Ha: Existe una relación entre el levantamiento catastral y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Tabla 23. *Correlación entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión levantamiento catastral*

Correlación				
			Levantamiento catastral	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Levantamiento catastral	Coefficiente de correlación	1,000	,308**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	92	92
	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,308**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	92	92

** . La correlación en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,003 < 0,05$ aceptando la hipótesis alterna de que la dimensión levantamiento catastral y recaudación del impuesto predial tienen relación significativa. Resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $Rho = 0,308$, es decir correlación moderada baja positiva entre la dimensión y la variable.

Hipótesis específica 3

Ho: Existe una relación entre el análisis de datos y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Ha: Existe una relación entre el análisis de datos y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Tabla 24. *Correlación entre la variable recaudación del impuesto predial y la dimensión análisis de datos*

Correlaciones				
			Análisis de datos	Recaudación del impuesto predial
Rho de	Análisis de datos	Coeficiente de correlación	1,000	,483**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
Spearman	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,483**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

** . La correlación en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,000 < 0,05$ aceptando la hipótesis alterna que la dimensión análisis de datos y la variable recaudación del impuesto predial tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $\rho = 0,483$, es decir correlación moderada media positiva entre la dimensión y la variable.

IV. DISCUSIONES

Culminado la investigación, los resultados obtenidos y analizados estadísticamente condujeron a determinar que existe relación significativa entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y recaudación del impuesto predial ya que la hipótesis general planteada en este estudio es aceptada como consta en la tabla 21, se observó, el nivel de significación 0,000 menor a 0,05 por lo que rechazamos la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna. Concluyéndose que existe una relación entre ambas variables, con el coeficiente de correlación de Spearman es 0,501, expresándose correlación moderada media positiva en ambas variables. Así mismo coincidimos con Flores (2018), en su estudio referido a la gestión municipal y catastro urbano evidenciando relación alta entre gestión municipal y catastro urbano, con valor del Spearman de 0.753

Del mismo modo para la dimensión 1, como consta en la tabla 22, se observó, nivel de significación 0,000 menor a 0,05 por lo que rechazamos de la hipótesis nula, y aceptándose la hipótesis alterna. Concluyéndose existencia de relación significativa entre la dimensión 1 y la variable 2 cuyo coeficiente de correlación de Spearman es 0,597, expresándose la correlación moderada media positiva entre la dimensión y la variable. Coincidimos con Unda y Moreno (2015) respecto al recaudo del impuesto predial mexicana, concluyendo las mejoras no fueron adecuadas para aumentar la recaudación siendo en este caso aun preciso incidir en una mejor planificación.

Para la dimensión 2, como consta en la tabla 23, se observó, el nivel de significación es 0,003 menor a 0,05 rechazándose la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alterna. Concluyéndose la existencia de relación significativa entre dimensión 2 y la variable 2, cuyo coeficiente de correlación de Spearman es 0,308, expresándose la correlación moderada baja positiva entre la dimensión y la variable. Coincidimos con Sernaqué (2014), referido al catastro en la ciudad buscando el incremento en captación de recursos económicos, en el que se logró un incremento en recaudación de 35 %, siendo esto una tendencia en crecimiento que favoreció el levantamiento catastral.

Para la dimensión 3, como consta en la tabla 24, se observó el nivel de significación 0,000 menor a 0,05 rechazándose la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alterna. Concluyéndose la existencia de relación significativa entre la dimensión 3 y la variable 2, cuyo coeficiente de correlación de Spearman es 0,483, expresándose la correlación moderada media positiva entre la dimensión y la variable. Coincidimos con Ruidías (2019), en su estudio relacionado el catastro y recaudación de impuestos municipales, su fin determinar el vínculo existente respecto a la evaluación del catastro con el recaudo del impuesto municipal de la municipalidad provincial de Moyobamba, 2010 – 2015. Investigación no experimental y descriptiva y correlacional. Concluyeron resaltando sobre las recaudaciones en base a los impuestos prediales, alcabala y al impuesto automotriz beneficia y conforma el presupuesto general por lo cual pueda ser utilizado para financiar los gastos y las inversiones planeadas, como también para la acción de obras públicas, servicios y bienestar a los pobladores.

V. CONCLUSIONES

Primera:

Existe relación entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019. En la interpretación de la tabla se puede observar que el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,000 < 0,05$ aceptando la hipótesis alterna de que las variables tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $Rho = 0,501$, es decir una correlación moderada media positiva entre ambas variables.

Segundo:

Existe relación entre el planeamiento del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019. La tabla, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,000 < 0,05$ aceptando la hipótesis alterna de que la dimensión 1 y la variable 2 tienen relación significativa. El resultado del análisis estadístico que se aplicó demuestra un valor de $Rho = 0,597$, es decir correlación moderada media positiva entre la dimensión y la variable.

Tercera:

Existe relación entre el levantamiento catastral y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019. En la tabla, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,003 < 0,05$ aceptando la hipótesis alterna de que la dimensión 2 y la variable 2 tienen relación significativa. El resultado del análisis estadístico que se aplicó demuestra un valor de $Rho = 0,308$, es decir correlación moderada baja positiva entre la dimensión y la variable.

Cuarta:

Existe relación entre el análisis de datos y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019. En la tabla, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,000 < 0,05$ aceptando la hipótesis alterna en la que la dimensión 3 y la variable 2 tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $Rho = 0,483$, es decir correlación moderada media positiva entre la dimensión y la variable.

VI. RECOMENDACIONES

Primera:

Respecto a los lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019, es importante sensibilizar en la población la importancia de cumplir con los compromisos pagando las deudas prediales y arbitrios al gobierno local con la finalidad de disponer de recursos para ejecutar obras para el beneficio de los pobladores.

Segundo:

En relación planeamiento del catastro urbano y la variable recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho 2019, es preciso fijar metas en función de los recursos disponibles de manera que se pueda lograr alcanzar lo establecido en el plan, en vista que es importante contar con recursos económicos para cumplir con las programaciones.

Tercera:

En relación la dimensión levantamiento catastral y recaudación del impuesto predial, en la municipalidad de San Juan de Lurigancho 2019, es preciso contar con profesionales idóneos que permitan tener actualizada la base de rentas de todos los predios del distrito.

Cuarta:

En relación a la dimensión análisis de datos y la variable recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho 2019, es preciso que se cuente con más equipos y personal para obtener de manera dinámica la información exacta de las diversas zonas del distrito con la información actualizada y aumentar el recaudo del impuesto predial para una buena toma de decisiones.

REFERENCIAS

- Alfaro Díaz, J. (s.f.). *El catastro y el planeamiento urbano en el Perú*. UNICAM Instituto de Investigación y capacitación Municipal.
- Arellano, R. (2013). *Los estilos de vida en los pobladores de la ciudad de Lima*. Perú: Planeta.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3ª ed.). Colombia: Pearson Prentice Hall.
- Ruidías (2019). *Evaluación del catastro y la recaudación de impuestos municipales de la municipalidad provincial de Moyobamba*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú
- Flores (2018). *Gestión municipal y catastro urbano en la municipalidad distrital de los Olivos*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Lima, Perú
- Casas (2019). *Modelo de catastro urbano para mejorar la recaudación del impuesto predial en la gerencia de rentas de la municipalidad distrital de Nueva Arica*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú
- Sernaqué (2014). *Modelo de gestión actualizada del catastro urbano para elevar la recaudación en la Municipalidad de Ferreñafe*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Lambayeque, Perú
- Ojeda (2014). *Los Sistemas de Información Geográfica, como herramientas más adecuada para el desarrollo de proyectos de catastro y la aplicabilidad de un Catastro en tres dimensiones, en un área piloto del Distrito Metropolitano de Quito*. Tesis de Magister, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
- Márquez (2015). *Modelo de sectorización catastral urbana del municipio la cañada de Urdaneta del estado de Zulia*. Tesis de Magister, Universidad Del Zulia, Venezuela.
- Benavides (2015). *El catastro multifinalitario y su impacto en la recaudación de los impuestos prediales de los Gobiernos Municipales de Latacunga y Pujilí por bienios 2010-2011 y 2012-2013*. Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, Ecuador.
- Córdova, M. (2003). *Estadística descriptiva e inferencial*. (5a. ed.). Perú: Moshera SRL.
- Falcón, J. y Herrera, R. (2005). *Análisis del Ato Estadístico. Guía didáctica*, Universidad Bolivariana de Caracas, Venezuela.

- Unda y Moreno (2015), *La recaudación del impuesto predial: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/51788>.
- Fernández y Díaz (2007), Artículo: *Relación entre variables cuantitativas*. España. Recuperado de: https://www.fisterra.com/mbe/investiga/var_cuantitativas/var_cuantitativas2.pdf.
- Gálvez Aliaga, I. (2014). *Manual de Derecho Registral y Notarial*. Lima: Ediciones Legales.
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Argentina: Brujas.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. (5ª ed.). México: Mc Graw Hill.
- Koepsell y Ruiz (2015). *Ética de la investigación*. (1ª. ed.). México: Conbioética.
- Leyton A, (2012). *Clases y tipos de Investigación Científica*. Recuperado de: <http://investigacionestodo.wordpress.com/2012/05/19/clases-y-tipos-deinvestigacion-cientifica>.
- Cooperación Suiza en el Perú (2015) *Mejora del Catastro Municipal orientado a la ampliación de la base tributaria y el incremento de la recaudación del Impuesto Predial*.
- Ley N° 28294 resolución N° 04-2012-SNCP/CNC *Manual de levantamiento catastral urbano*.
- Ley N° 28294 (2004) *Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su Vinculación con el Registro de Predios*
https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/94/PLAN_94_LEY%20N%C2%BA%28294_2008.pdf
- Cofopri *Lineamientos para el levantamiento catastral con fines de formalización Resolución de Secretaria General N° 006-2014*
- Ministerio de Economía y Finanzas (2015) *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial atención al contribuyente*
- Ministerio de Economía y Finanzas (2015) *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial fiscalización tributaria*.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2015) *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial cobranza*

- Decreto supremo N° 156-2004-EF *Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal*
- Messino, H. (2010). *La estructuración de organizaciones inteligentes*. Barcelona: Ariel
- Mohamed Akram (2016). *Case study on the 3D Cadastre in Algeria: First application of the FIG Recommendation*. 18 (29): 389, 404
- Morales, A. (2013). *Teoría y diseño organizacional en las Municipalidades del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Orbegoso, C. (2017). *El factor humano en el diseño de procesos de negocios*. Trujillo: Universidad Privada del Norte, Escuela de Posgrado.
- Ortiz, A. (2014). *Corrientes modernas acerca del catastro urbano y la recaudación de impuestos prediales*. Lima: Kopy Graf.
- Oballe, H. y Rivera, B. (2011). *Catastro urbano*. México: Pearson
- Pardo Soto, D. (2018). *Análisis de la Recaudación Tributaria de Impuestos y Tasas en la Municipalidad Distrital de Pichari, Cusco 2014-2017*. Universidad César Vallejo, escuela de Posgrado, Lima - Perú
- Pérez, Gil y Salvador (2016). *La información catastral como herramienta para el análisis de la exposición al peligro de inundaciones en el litoral mediterráneo español*. Revista de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 42 (127), pp. 231-256
- Pompilio, R. (2010). *El liderazgo al estilo OLA 4 construyendo redes*. Buenos Aires: Time & Money Network.
- Rivadeneira Céspedes, C. (2018). *Lineamientos técnicos administrativos del Catastro Urbano para mejorar la recaudación del Impuesto al Patrimonio Predial en la Municipalidad distrital de Pimentel – Provincia de Chiclayo, año 2016*. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Lambayeque.
- Rossi, R. (2012). *Gestión de la calidad en empresas manufactureras del Perú*. (2ª. ed.). Editorial Gráfica Ángeles S.A.C. Lima. Perú.
- Sánchez Flores, O. (2015). *Los nuevos paradigmas en la administración de los gobiernos locales*. México D.F: UNAM.
- Stoter, Serene and Biljecki (2019), *in considerations for a contemporary 3d cadastre for our times*. 17(15): 81, 88.
- Trespacios G. (2005). *Investigación de Mercados. International*. Recuperado de: Thomson Editores.

Constitución Política del Perú 1993. *Título III. Del régimen económico. (Artículos 58 al 77)*

Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación Científica cuantitativa*. Lima: San Marcos, cualitativa y mixta (2ª ed.).

Vásquez Asenjo, O. (2013). *Coordinación entre el Catastro y el Registro de Propiedad*. Valencia España: Registradores de Cataluña.

Mata, A. (2018). *Diseño del formato de escalas tipo Likert*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1347>

ANEXOS

Anexos 1. Matriz de consistencia

Anexo 1: Matriz de consistencia							
TÍTULO: “Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019”							
AUTOR: Br. María Milagros Martínez Baca de Campos							
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
<p>Problema principal: ¿Qué relación existe entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>PE1: ¿Qué relación existe entre el planeamiento del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019?</p> <p>PE2: ¿Qué relación existe entre el levantamiento catastral y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019?</p> <p>PE3: ¿Qué relación existe entre el análisis de datos y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación que existe entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>OE1: Determinar la relación que existe entre el planeamiento del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019</p> <p>OE2: Determinar la relación que existe entre el levantamiento catastral y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019</p> <p>OE3: Determinar la relación que existe entre el análisis de datos y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019</p>	<p>Hipótesis general: Existe relación entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>HE1: Existe relación entre el planeamiento del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.</p> <p>HE2: Existe relación entre el levantamiento catastral y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.</p> <p>HE3: Existe relación entre el análisis de datos y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.</p>	Variable 1: Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y Valores	Rango
			Planeamiento del catastro urbano	Elaboración Preparación Difusión	1-2 3-4 5-6	Escala ordinal: Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Bajo [20 - 46]
			Levantamiento catastral	Empadronamiento Procesamiento Edición cartográfica Validación de la información Asignación del CUC	7-8 9-10 11-12 13-14 15-16		Regular [47 - 73]
			Análisis de datos	Cruce de predios Identificación de subvaluadores	17-18 19-20		Alto [74 - 100]
					Variable 2: Recaudación del impuesto predial		
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Rango
			Atención al contribuyente	Satisfacción Orientación Registro correcto	1-2 3- 4 5-6	Escala ordinal: Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Bajo [44, 57]
			Fiscalización	Ampliación de la base tributaria Maximización del cumplimiento tributario	7-8 9-10 11-12		Regular [58, 70]
			Cobranza	Incremento de la recaudación Riesgo ante el no pago Conciencia tributaria	13-14 15-16 17-18		Alto [71, 85]

Anexos 2. Tipo de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos y estadística

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR
<p>TIPO: Básico</p> <p>Tipo de estudio: Aplicada</p> <p>NIVEL: Correlacional</p> <p>DISEÑO: No experimental transversal</p> <p>MÉTODO: Hipotético-deductivo</p>	<p>Población: 120 colaboradores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho</p> <p>Muestra: 92 trabajadores de la Municipalidad de San de Lurigancho</p> <p>Muestreo: No probabilística intencional</p>	<p>Variable 1: Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano</p> <p>Técnica: Cuestionario, escala de Likert</p> <p>Instrumentos:</p> <p>Autor: MARIA MILAGROS MARTINEZ BACA DE CAMPOS</p> <p>Año: 2019</p> <p>Ámbito de aplicación: Municipalidad de San de Lurigancho</p> <p>Variable 2: Recaudación del impuesto predial</p> <p>Técnica: Cuestionario, escala de Likert</p> <p>Instrumentos:</p> <p>Autor: MARIA MILAGROS MARTINEZ BACA DE CAMPOS</p> <p>Año: 2019</p> <p>Ámbito de aplicación: Municipalidad de San de Lurigancho.</p>	<p>DESCRIPTIVA: Tablas, figuras, frecuencias.</p> <p>INFERENCIAL: Pruebas de normalidad Kolmogorov-Smimov y prueba de Spearman.</p>

Anexos 3. Instrumento de Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano



Estimado colaborador en el presente cuestionario pretendemos obtener información respecto a “Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019”, para lo cual solicitamos tu colaboración respondiendo todas las preguntas. Los resultados nos permitirán proponer sugerencia para mejorarla. Marque (x) la alternativa que considere pertinente en cada caso. Escala valorativa.

Nunca = 1, Casi nunca =2, A veces =3, Casi siempre =4, siempre =5.

Variable 01: Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano

	DIMENSIONES / ítems	1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN 1: Planeamiento del catastro urbano					
1	En la elaboración del plan es importante tener presente las normas vigentes del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial SNCP					
2	Tiene respaldo presupuestario el planeamiento del catastro urbano					
3	Las brigadas de campo cuentan con todos los materiales necesarios para el levantamiento del catastro urbano.					
4	En el planeamiento del catastro urbano son limitados los materiales e insumos para ejecución del levantamiento catastral.					
5	Dentro del plan del catastro es importante la difusión para que la comuna esté enterada de las bondades del catastro urbano.					
6	La asignación de recursos asegura la difusión del planeamiento					
	DIMENSIÓN 2: Levantamiento catastral					
7	Es importante al momento del empadronamiento del levantamiento catastral tener todos los documentos de la propiedad.					
8	Deben permitir el ingreso a los predios a fin de no realizar un levantamiento catastral como base presunta.					
9	La información recopilada del levantamiento catastral debe pasar por un control de calidad.					
10	El técnico de control de calidad debe tener experiencia en temas catastrales no menor de 2 años para la revisión del levantamiento catastral.					
11	La falta de especialistas hace que la edición cartográfica no esté actualizada.					
12	Los editores cuentan con las herramientas necesarias software para la base grafica dibujo por computador CAD y sistemas de información geográfica.					
13	La validación consiste en verificar si las fichas han sido llenadas correctamente y verificando que lo digitado coincida con el original.					
14	Se forman brigadas para realizar muestreos de datos dibujo en los planos y descritos en las fichas de los predios levantados					
15	Con la asignación del CUC se logra identificar a los predios dentro del distrito.					

16	La asignación del CUC facilita la vinculación del Sistema Nacional Integrado de Catastro con el registro de predios.					
	DIMENSIÓN 3: Análisis de datos	1	2	3	4	5
17	El cruce de predios facilita la identificación de los predios subvaluados, omisos o sobrevaluados					
18	Para efectos del impuesto predial el cruce de predios asegura el cálculo del impuesto predial de los predios subvaluados					
19	En el análisis de datos la identificación es importante para la ubicación de los omisos					
20	La identificación de los predios asegura la recaudación tributaria.					

Anexos 4. Instrumento de Recaudación del impuesto predial



Estimado colaborador en el presente cuestionarios pretendemos obtener información respecto a “**Recaudación del impuesto predial para el distrito de San Juan de Lurigancho**”, para lo cual solicitamos tu colaboración respondiendo todas las preguntas. Los resultados nos permitirán proponer sugerencia para mejorarla. Marque (x) la alternativa que considere pertinente en cada caso. Escala valorativa.

Nunca = 1, Casi nunca =2, A veces =3, Casi siempre =4, siempre =5.

Variable 02: Recaudación del impuesto predial

Nº	DIMENSIONES / ítems	1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN 1: Atención al contribuyente					
1	La buena atención al contribuyente garantiza la satisfacción en sus trámites realizados					
2	La satisfacción de los ciudadanos es porque se presta la atención al contribuyente de los reclamos más recurrentes.					
3	Es eficiente y productivo el personal que labora en el área de atención al contribuyente					
4	El servicio de atención se encuentra diseñado para brindar toda la orientación e información que requiere el contribuyente y cumplir con sus obligaciones tributarias.					
5	El personal de atención al público está capacitado para orientar correctamente a los contribuyentes.					
6	La buena orientación por parte del personal al ciudadano permite el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.					
7	Es importante el registro correcto del contribuyente para dar celeridad a los trámites realizados					
8	El personal de atención al público colabora con el contribuyente en llenado de la Declaración Jurada.					
9	Para el registro correcto de datos de los contribuyentes, existe un adecuado diseño del sistema informático.					
10	El personal asignado a la atención al contribuyente se encuentra capacitado de la información que recibe, conoce las implicancias que produce un error en la digitación.					
	DIMENSIÓN 2: Fiscalización	1	2	3	4	5
11	Para realizar la fiscalización cuenta con todos los materiales necesarios					
12	La ampliación de la base tributaria es el objetivo de la fiscalización.					
13	La fiscalización permitirá identificar a los omisos y subvaluadores del impuesto					
14	Mediante la fiscalización se logrará generar nuevas deudas tributarias que incrementará los niveles de recaudación.					
15	Se demuestra al contribuyente que las ampliaciones detectadas en su predio durante la fiscalización es justamente aquello que no declaro.					
16	Se informa al contribuyente fiscalizado sobre sus obligaciones tributarias a fin					

	de que no se le apliquen sanciones correspondientes.					
	DIMENSIÓN 3: Cobranza	1	2	3	4	5
17	La cobranza del impuesto predial se inicia con la inscripción del contribuyente.					
18	El incremento de la recaudación del impuesto predial permite a la municipalidad contar con mayores recursos para el financiamiento de bienes y servicios.					
19	Para mejorar la cobranza del impuesto predial son buenas las amnistías tributarias					
20	La sensibilización al ciudadano en materia del pago del impuesto predial tiene impacto positivo la conciencia tributaria.					

Anexo 5: Base de datos de prueba piloto Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano

VARIABLE 1: LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO																				
No	PLANEAMIENTO DEL CATASTRO URBANO						LEVANTAMIENTO CATASTRAL										ANÁLISIS DE DATOS			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
E1	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
E2	2	1	2	3	3	4	3	2	4	3	2	2	4	4	2	2	2	2	3	2
E3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	2
E5	2	1	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	2	2	2	1	4	3
E6	2	1	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3
E7	3	2	3	3	4	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E8	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3
E9	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	4	2
E10	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E11	4	5	4	5	4	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	4	4	4	4	4
E12	2	1	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2
E13	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
E14	4	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	2	2
E15	2	1	2	3	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	4	3
E16	3	2	3	3	4	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3
E17	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E18	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3
E19	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	4	2
E20	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3

Anexo 6: Base de datos de prueba piloto recaudación del impuesto predial

VARIABLE 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL																				
No	ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE										FISCALIZACIÓN						COBRANZA			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
E1	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4
E2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3
E5	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	2	3	2	4	2
E6	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	4	2
E7	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
E8	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
E9	2	2	2	2	3	2	2	2	1	4	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E10	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3
E11	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4
E12	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E14	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3
E15	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	2	3	2	4	2
E16	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	4	2
E17	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
E18	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
E19	2	2	2	2	3	2	2	2	1	4	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E20	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3

Anexo 7: Base de datos de Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano

VARIABLE 1: LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO																				
No	PLANEAMIENTO DEL CATASTRO URBANO						LEVANTAMIENTO CATASTRAL										ANALISIS DE DATOS			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
E1	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
E2	2	1	2	3	3	4	3	2	4	3	2	2	4	4	2	2	2	2	3	2
E3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	2
E5	2	1	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	2	2	2	1	4	3
E6	2	1	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3
E7	3	2	3	3	4	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E8	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3
E9	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	4	2
E10	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E11	4	5	4	5	4	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	4	4	4	4	4
E12	2	1	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2
E13	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
E14	4	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	2	2
E15	2	1	2	3	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	4	3
E16	3	2	3	3	4	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3
E17	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E18	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3
E19	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	4	2
E20	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E21	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
E22	2	1	2	3	3	4	3	2	4	3	2	2	4	4	2	2	2	2	3	2
E23	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E24	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	2
E25	2	1	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	2	2	2	1	4	3
E26	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
E27	2	1	2	3	3	4	3	2	4	3	2	2	4	4	2	2	2	2	3	2
E28	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E29	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	2
E30	2	1	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	2	2	2	1	4	3
E31	2	1	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3
E32	3	2	3	3	4	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E33	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3
E34	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	4	2
E35	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E36	4	5	4	5	4	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	4	4	4	4	4
E37	2	1	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2
E38	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
E39	4	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	2	2
E40	2	1	2	3	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	4	3

E41	3	2	3	3	4	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3
E42	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E43	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3
E44	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	4	2
E45	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E46	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
E47	2	1	2	3	3	4	3	2	4	3	2	2	4	4	2	2	2	2	3	2
E48	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E49	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	2
E50	2	1	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	2	2	2	1	4	3
E51	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	4	2
E52	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E53	4	5	4	5	4	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	4	4	4	4	4
E54	2	1	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2
E55	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
E56	4	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	2	2
E57	2	1	2	3	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	4	3
E58	3	2	3	3	4	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3
E59	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E60	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3
E61	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	4	2
E62	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E63	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
E64	2	1	2	3	3	4	3	2	4	3	2	2	4	4	2	2	2	2	3	2
E65	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E66	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	2
E67	2	1	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	2	2	2	1	4	3
E68	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
E69	2	1	2	3	3	4	3	2	4	3	2	2	4	4	2	2	2	2	3	2
E70	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E71	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	2
E72	2	1	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	2	2	2	1	4	3
E73	2	1	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3
E74	3	2	3	3	4	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E75	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3
E76	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	4	2
E77	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E78	4	5	4	5	4	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	4	4	4	4	4
E79	2	1	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2
E80	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
E81	4	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	2	2
E82	2	1	2	3	2	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	4	3
E83	3	2	3	3	4	3	3	2	3	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3
E84	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E85	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3
E86	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	4	2

E87	3	2	3	2	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E88	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
E89	2	1	2	3	3	4	3	2	4	3	2	2	4	4	2	2	2	2	3	2
E90	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E91	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	2
E92	2	1	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	2	2	2	1	4	3

Anexo 8: Base de datos de los instrumentos Recaudación del impuesto predial

VARIABLE 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL																				
No	ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE										FISCALIZACIÓN						COBRANZA			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
E1	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4
E2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3
E5	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	2	3	2	4	2
E6	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	4	2
E7	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
E8	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
E9	2	2	2	2	3	2	2	2	1	4	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E10	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3
E11	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4
E12	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E14	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3
E15	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	2	3	2	4	2
E16	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	4	2
E17	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
E18	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
E19	2	2	2	2	3	2	2	2	1	4	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E20	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3
E21	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4
E22	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E23	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E24	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3
E25	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	2	3	2	4	2
E26	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4
E27	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E28	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E29	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3
E30	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	2	3	2	4	2
E31	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	4	2
E32	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
E33	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
E34	2	2	2	2	3	2	2	2	1	4	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E35	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3
E36	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4
E37	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E38	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E39	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3
E40	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	2	3	2	4	2
E41	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	4	2

E42	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
E43	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
E44	2	2	2	2	3	2	2	2	1	4	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E45	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3
E46	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4
E47	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E48	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
E49	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3
E50	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	2	3	2	4	2
E51	2	2	2	2	3	2	2	2	1	4	2	2	3	2	2	4	4	4	5	4
E52	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2
E53	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	2	3	3	3	3
E54	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3
E55	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	4	2
E56	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	2	3	2	4	2
E57	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2
E58	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3
E59	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2
E60	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3
E61	2	2	2	2	3	2	2	2	1	4	2	2	3	2	2	4	4	4	5	4
E62	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2
E63	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	2	3	3	3	3
E64	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3
E65	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	4	2
E66	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	2	3	2	4	2
E67	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2
E68	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	3	3	4	3
E69	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
E70	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3
E71	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	4	4	4	5	4
E72	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2
E73	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3
E74	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E75	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	4	2
E76	2	2	2	2	3	2	2	2	1	4	2	2	3	2	2	4	4	4	5	4
E77	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2
E78	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	2	3	3	3	3
E79	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3
E80	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	4	2
E81	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	2	3	2	4	2
E82	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2
E83	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3
E84	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2
E85	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3
E86	2	2	2	2	3	2	2	2	1	4	2	2	3	2	2	4	4	4	5	4
E87	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2

E88	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	2	3	3	3	3
E89	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3
E90	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	4	2
E91	4	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	2	3	2	4	2
E92	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2

Anexo 9: Certificado de validación de los instrumentos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Planeamiento del catastro urbano							
1	En la elaboración del plan es importante tener presente las normas vigentes del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial SNCP	✓		✓		✓		
2	Tiene respaldo presupuestario el planeamiento del catastro urbano	✓		✓		✓		
3	Las brigadas de campo cuentan con todos los materiales necesarios para el levantamiento del catastro urbano.	✓		✓		✓		
4	En el planeamiento del catastro urbano son limitados los materiales e insumos para ejecución del levantamiento catastral.	✓		✓		✓		
5	Dentro del plan del catastro es importante la difusión para que la comuna esté enterada de las bondades del catastro urbano.	✓		✓		✓		
6	La asignación de recursos asegura la difusión del planeamiento	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: Levantamiento catastral	Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
7	Es importante al momento del empadronamiento del levantamiento catastral tener todos los documentos de la propiedad.	✓		✓		✓		
8	Deben permitir el ingreso a los predios a fin de no realizar un levantamiento catastral como base presunta.	✓		✓		✓		
9	La información recopilada del levantamiento catastral debe pasar por un control de calidad.	✓		✓		✓		
10	El técnico de control de calidad debe tener experiencia en temas catastrales no menor de 2 años para la revisión del levantamiento catastral.	✓		✓		✓		
11	La falta de especialistas hace que la edición cartográfica no esté actualizada.	✓		✓		✓		
12	Los editores cuentan con las herramientas necesarias software para la base grafica dibujo por computador CAD y sistemas de información geográfica.	✓		✓		✓		
13	La validación consiste en verificar si las fichas han sido llenadas correctamente y verificando que lo digitado coincide con el original.	✓		✓		✓		

14	Se forman brigadas para realizar muestreos de datos dibujo en los planos y descritos en las fichas de los predios levantados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	Con la asignación del CUC se logra identificar a los predios dentro del distrito.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	La asignación del CUC facilita la vinculación del Sistema Nacional Integrado de Catastro con el registro de predios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	DIMENSIÓN 3: Análisis de datos	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
17	El cruce de predios facilita la identificación de los predios subvaluados, omisos o sobrevaluados.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Para efectos del impuesto predial el cruce de predios asegura el cálculo del impuesto predial de los predios subvaluados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	En el análisis de datos la identificación es importante para la ubicación de los omisos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	La identificación de los predios asegura la recaudación tributaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia.
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable después de corregir [] No aplicable []

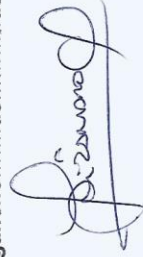
Apellidos y nombres del juez validador: LIZSANDRO CRISTIAN DNI: 09554022

Grado y Especialidad del validador: Dr. ADMINISTRACION EDUCATIVA

San Juan de Lurigancho... de ... del 2019

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Atención al contribuyente							
1	La buena atención al contribuyente garantiza la satisfacción en sus trámites realizados	✓		✓		✓		
2	La satisfacción de los ciudadanos es porque se presta la atención al contribuyente de los reclamos más recurrentes.	✓		✓		✓		
3	Es eficiente y productivo el personal que labora en el área de atención al contribuyente	✓		✓		✓		
4	El servicio de atención se encuentra diseñado para brindar toda la orientación e información que requiere el contribuyente y cumplir con sus obligaciones tributarias.	✓		✓		✓		
5	El personal de atención al público está capacitado para orientar correctamente a los contribuyentes.	✓		✓		✓		
6	La buena orientación por parte del personal al ciudadano permite el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	✓		✓		✓		
7	Es importante el registro correcto del contribuyente para dar celeridad a los trámites realizados	✓		✓		✓		
8	El personal de atención al público colabora con el contribuyente en llenado de la Declaración Jurada.	✓		✓		✓		
9	Para el registro correcto de datos de los contribuyentes, existe un adecuado diseño del sistema informático.	✓		✓		✓		
10	El personal asignado a la atención al contribuyente se encuentra capacitado de la información que recibe, conoce las implicancias que produce un error en la digitación.	✓		✓		✓		

		Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
11	DIMENSIÓN 2: Fiscalización							
	Para realizar las fiscalización cuenta con todos los materiales necesarios	✓		✓		✓		
	La ampliación de la base tributaria es el objetivo de la fiscalización.	✓		✓		✓		
13	La fiscalización permitirá identificar a los omisos y subvaluadores del impuesto	✓		✓		✓		
14	Mediante la fiscalización se logrará generar nuevas deudas tributarias que incrementará los niveles de recaudación.	✓		✓		✓		
15	Se demuestra al contribuyente que las ampliaciones detectadas en su predio durante la fiscalización es justamente aquello que no declaró.	✓		✓		✓		
16	Se informa al contribuyente fiscalizado sobre sus obligaciones tributarias a fin de que no se le apliquen sanciones correspondientes.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: Cobranza	Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
17	La cobranza del impuesto predial se inicia con la inscripción del contribuyente.	✓		✓		✓		
18	El incremento de la recaudación del impuesto predial permite a la municipalidad contar con mayores recursos para el financiamiento de bienes y servicios.	✓		✓		✓		
19	Para mejorar la cobranza del impuesto predial son buenas las amnistías tributarias	✓		✓		✓		
20	La sensibilización al ciudadano en materia del pago del impuesto predial tiene impacto positivo la conciencia tributaria.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia.
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: LIZIVANO CARRERA ROMERA. DNI: 09574072

Grado y Especialidad del validador: Dr. ADMINISTRACION SOCIALES

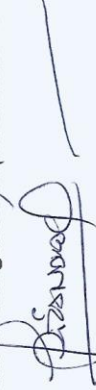
¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho, 9 de Abril del 2019



CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Planeamiento del catastro urbano							
1	En la elaboración del plan es importante tener presente las normas vigentes del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial SNCP	✓		✓		✓		
2	Tiene respaldo presupuestario el planeamiento del catastro urbano	✓		✓		✓		
3	Las brigadas de campo cuentan con todos los materiales necesarios para el levantamiento del catastro urbano.	✓		✓		✓		
4	En el planeamiento del catastro urbano son limitados los materiales e insumos para ejecución del levantamiento catastral.	✓		✓		✓		
5	Dentro del plan del catastro es importante la difusión para que la comuna esté enterada de las bondades del catastro urbano.	✓		✓		✓		
6	La asignación de recursos asegura la difusión del planeamiento	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: Levantamiento catastral	Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
7	Es importante al momento del empadronamiento del levantamiento catastral tener todos los documentos de la propiedad.	✓		✓		✓		
8	Deben permitir el ingreso a los predios a fin de no realizar un levantamiento catastral como base presunta.	✓		✓		✓		
9	La información recopilada del levantamiento catastral debe pasar por un control de calidad.	✓		✓		✓		
10	El técnico de control de calidad debe tener experiencia en temas catastrales no menor de 2 años para la revisión del levantamiento catastral.	✓		✓		✓		
11	La falta de especialistas hace que la edición cartográfica no esté actualizada.	✓		✓		✓		
12	Los editores cuentan con las herramientas necesarias software para la base grafica dibujo por computador CAD y sistemas de información geográfica.	✓		✓		✓		
13	La validación consiste en verificar si las fichas han sido llenadas correctamente y verificando que lo digitado coincida con el original.	✓		✓		✓		

14	Se forman brigadas para realizar muestreos de datos dibujo en los planos y descritos en las fichas de los predios levantados	✓		✓		✓			
15	Con la asignación del CUC se logra identificar a los predios dentro del distrito.	✓		✓		✓			
16	La asignación del CUC facilita la vinculación del Sistema Nacional Integrado de Catastro con el registro de predios.	✓		✓		✓			
	DIMENSIÓN 3: Análisis de datos								
17	El cruce de predios facilita la identificación de los predios subvaluados, omisos o sobrevaluados	✓		✓		✓			
18	Para efectos del impuesto predial el cruce de predios asegura el cálculo del impuesto predial de los predios subvaluados	✓		✓		✓			
19	En el análisis de datos la identificación es importante para la ubicación de los omisos	✓		✓		✓			
20	La identificación de los predios asegura la recaudación tributaria	✓		✓		✓			

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CARDENAS CANALES DANIEL DNI: 07279232

Grado y Especialidad del validador: MAESTRO EN DOCENCIA E INVESTIGACION

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho 23 de 11 del 2019



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Atención al contribuyente							
1	La buena atención al contribuyente garantiza la satisfacción en sus trámites realizados	✓		✓		✓		
2	La satisfacción de los ciudadanos es porque se presta la atención al contribuyente de los reclamos más recurrentes.	✓		✓		✓		
3	Es eficiente y productivo el personal que labora en el área de atención al contribuyente	✓		✓		✓		
4	El servicio de atención se encuentra diseñado para brindar toda la orientación e información que requiere el contribuyente y cumplir con sus obligaciones tributarias.	✓		✓		✓		
5	El personal de atención al público está capacitado para orientar correctamente a los contribuyentes.	✓		✓		✓		
6	La buena orientación por parte del personal al ciudadano permite el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	✓		✓		✓		
7	Es importante el registro correcto del contribuyente para dar celeridad a los trámites realizados	✓		✓		✓		
8	El personal de atención al público colabora con el contribuyente en llenado de la Declaración Jurada.	✓		✓		✓		
9	Para el registro correcto de datos de los contribuyentes, existe un adecuado diseño del sistema informático.	✓		✓		✓		
10	El personal asignado a la atención al contribuyente se encuentra capacitado de la información que recibe, conoce las implicancias que produce un error en la digitación.	✓		✓		✓		

DIMENSIÓN 2: Fiscalización		Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
11	Para realizar la fiscalización cuenta con todos los materiales necesarios	✓		✓				
12	La ampliación de la base tributaria es el objetivo de la fiscalización.	✓		✓				
13	La fiscalización permitirá identificar a los omisos y subvaluadores del impuesto	✓		✓				
14	Mediante la fiscalización se logrará generar nuevas deudas tributarias que incrementará los niveles de recaudación.	✓		✓				
15	Se demuestra al contribuyente que las ampliaciones detectadas en su predio durante la fiscalización es justamente aquello que no declaro.	✓		✓				
16	Se informa al contribuyente fiscalizado sobre sus obligaciones tributarias a fin de que no se le apliquen sanciones correspondientes.	✓		✓				
DIMENSIÓN 3: Cobranza		Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
17	La cobranza del impuesto predial se inicia con la inscripción del contribuyente.	✓		✓				
18	El incremento de la recaudación del impuesto predial permite a la municipalidad contar con mayores recursos para el financiamiento de bienes y servicios.	✓		✓				
19	Para mejorar la cobranza del impuesto predial son buenas las amnistías tributarias	✓		✓				
20	La sensibilización al ciudadano en materia del pago del impuesto predial tiene impacto positivo la conciencia tributaria.	✓		✓				

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CONDETOR COLOCO DE PERU DNI: 07279232

Grado y Especialidad del validador: MAESTRO EN DOCELEO E INVESTIGACION

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del construido

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

San Juan de Lurigancho, de... del 20/15

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Planeamiento del catastro urbano							
1	En la elaboración del plan es importante tener presente las normas vigentes del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial SNCP	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Tiene respaldo presupuestario el planeamiento del catastro urbano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Las brigadas de campo cuentan con todos los materiales necesarios para el levantamiento del catastro urbano.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	En el planeamiento del catastro urbano son limitados los materiales e insumos para ejecución del levantamiento catastral.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Dentro del plan del catastro es importante la difusión para que la comuna esté enterada de las bondades del catastro urbano.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	La asignación de recursos asegura la difusión del planeamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	DIMENSIÓN 2: Levantamiento catastral	Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
7	Es importante al momento del empadronamiento del levantamiento catastral tener todos los documentos de la propiedad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	Deben permitir el ingreso a los predios a fin de no realizar un levantamiento catastral como base presuntiva.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	La información recopilada del levantamiento catastral debe pasar por un control de calidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	El técnico de control de calidad debe tener experiencia en temas catastrales no menor de 2 años para la revisión del levantamiento catastral.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	La falta de especialistas hace que la edición cartográfica no esté actualizada.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12	Los editores cuentan con las herramientas necesarias software para la base grafica dibujo por computador CAD y sistemas de información geográfica.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13	La validación consiste en verificar si las fichas han sido llenadas correctamente y verificando que lo digitado coincida con el original.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	La buena atención al contribuyente garantiza la satisfacción en sus trámites realizados	✓		✓		✓		
2	La satisfacción de los ciudadanos es porque se presta la atención al contribuyente de los reclamos más recurrentes.	✓		✓		✓		
3	Es eficiente y productivo el personal que labora en el área de atención al contribuyente	✓		✓		✓		
4	El servicio de atención se encuentra diseñado para brindar toda la orientación e información que requiere el contribuyente y cumplir con sus obligaciones tributarias.	✓		✓		✓		
5	El personal de atención al público está capacitado para orientar correctamente a los contribuyentes.	✓		✓		✓		
6	La buena orientación por parte del personal al ciudadano permite el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	✓		✓		✓		
7	Es importante el registro correcto del contribuyente para dar celeridad a los trámites realizados	✓		✓		✓		
8	El personal de atención al público colabora con el contribuyente en llenado de la Declaración Jurada.	✓		✓		✓		
9	Para el registro correcto de datos de los contribuyentes, existe un adecuado diseño del sistema informático.	✓		✓		✓		
10	El personal asignado a la atención al contribuyente se encuentra capacitado de la información que recibe, conoce las implicancias que produce un error en la digitación.	✓		✓		✓		

		Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
11	DIMENSIÓN 2: Fiscalización							
	Para realizar la fiscalización cuenta con todos los materiales necesarios	✓		✓		✓		
12	La ampliación de la base tributaria es el objetivo de la fiscalización.	✓		✓		✓		
13	La fiscalización permitirá identificar a los omisos y subvaluadores del impuesto	✓		✓		✓		
14	Mediante la fiscalización se logrará generar nuevas deudas tributarias que incrementará los niveles de recaudación.	✓		✓		✓		
15	Se demuestra al contribuyente que las ampliaciones detectadas en su predio durante la fiscalización es justamente aquello que no declaró.	✓		✓		✓		
16	Se informa al contribuyente fiscalizado sobre sus obligaciones tributarias a fin de que no se le apliquen sanciones correspondientes.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: Cobranza	Si	No	Si	No	Si	No	Sugerencias
17	La cobranza del impuesto predial se inicia con la inscripción del contribuyente.	✓		✓		✓		
18	El incremento de la recaudación del impuesto predial permite a la municipalidad contar con mayores recursos para el financiamiento de bienes y servicios.	✓		✓		✓		
19	Para mejorar la cobranza del impuesto predial son buenas las amnistías tributarias	✓		✓		✓		
20	La sensibilización al ciudadano en materia del pago del impuesto predial tiene impacto positivo la conciencia tributaria.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hoy Suficiente
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: FERRAN PIERRELLI, DORIS DNI: 0.0209432

Grado y Especialidad del validador: Docente en Educación

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho 27 de Mayo del 2019



Anexo: 10 Cartas de presentación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Lima, 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Carta P.1205 – 2019 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD SE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ATENCIÓN:
RICARDO FEDERICO ALEGRE ESPINOZA

Asunto: Carta de Presentación del estudiante MARÍA MILAGROS MARTÍNEZ BACA DE CAMPOS

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a MARÍA MILAGROS MARTÍNEZ BACA DE CAMPOS identificado(a) con DNI N.º 09558875 y código de matrícula N.º 6500083023; estudiante del Programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

Lineamientos técnicos de gestión de catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de la San Juan de Lurigancho, 2019

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Dr. Raúl Delgado Arenas
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO
FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiolá 6232, Los Olivos, Tel.: (+51) 202 4342 Fax: (+51) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Santo Rey, San Juan de Lurigancho Tel.: (+51) 200 9030 Anx. 2510
ATE Carretera Central Km. 8.2 Tel.: (+51) 200 9030 Anx. 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.: (+51) 202 4342 Anx. 2650



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Lima, 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Carta P.1206 – 2019 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ATENCIÓN:
Gerente: Abog. ELIZABETH PILAR JÁCOME HUAMÁN



Asunto: Carta de Presentación del estudiante MARÍA MILAGROS MARTÍNEZ BACA DE CAMPOS

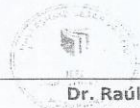
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **MARÍA MILAGROS MARTÍNEZ BACA DE CAMPOS** identificado(a) con DNI N.° 09558875 y código de matrícula N.° 6500083023; estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

Lineamientos técnicos de gestión de catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de la San Juan de Lurigancho, 2019

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Dr. Raúl Delgado Arenas
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO
FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

LIMA NORTE Av. Prolongación de la Av. Bolívar N.º 1001
LIMA ESTE Av. de la Universidad N.º 1001
ATE Calle de la Universidad N.º 1001
CALLAO Calle de la Universidad N.º 1001

Anexo 11. ARTÍCULO CIENTÍFICO

1. TÍTULO

“Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019”

2. AUTOR

Br. María Milagros Martínez Baca de Campos

marymitzy86@gmail.com

Estudiante del Programa Maestría en Gestión Pública de la escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo.

3. RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general Determinar la relación que existe entre lineamientos técnicos de gestión de catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho. El enfoque cuantitativo, el tipo básica, no experimental, transversal y método hipotético deductivo. La muestra estuvo conformada por 92 trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, a quienes se le administro un cuestionario con escala likert que tuvo validez y confiabilidad. Los logros alcanzados fueron: respecto a las variables los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $Rho = 0,501$, es decir una correlación moderada media positiva entre ambas variables. Respecto a la dimensión 1 y la variable 2 el valor de $Rho = 0,597$, es decir una correlación moderada media positiva entre ambas variables. De la dimensión 2 y la variable 2 tienen relación significativa, el $Rho = 0,308$, en tanto tiene una correlación moderada baja positiva entre la dimensión y la variable. Finalmente, respecto a la dimensión 3 y la variable 2 el valor de $Rho = 0,483$, es decir una correlación moderada media positiva entre la dimensión y la variable.

Palabras clave: Lineamientos técnicos, gestión de catastro urbano, recaudación del impuesto predial

4. INTRODUCCIÓN

En nuestra capital, de las 43 municipalidades, sólo 4 de ellas no efectuaron el catastro urbano siendo las siguientes: el Rímac, Santa Anita, Punta Negra y Santa Rosa. Así mismo de las restantes que si efectuaron, 23 de ellas no han actualizado el catastro. En el municipio en estudio presenta los mismos problemas detectados a nivel nacional carece de un catastro actualizado siendo deficiente recaudación del tributo predial.

Benavides (2015). El fin del catastro es la obtención de una recaudación cada vez mayor en ingresos, incorporando y actualizando los predios sometidos a valoración que generan impuestos municipales. Los ingresos constituirán una fuente segura y estable de financiamiento en las municipalidades.

Respecto a la variable 1 Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano

Cooperación Suiza en el Perú (2015) Considera que el desarrollo y mantenimiento del catastro es la herramienta más importante para el recaudo del impuesto, permitiendo a las autoridades del municipio tener conocimiento de la base tributaria y mejorar el recaudo del impuesto. Actualmente, la mayoría de municipalidades del Perú no desarrollan un catastro o no es de la manera óptima.

Respecto a la variable 2 Recaudación del impuesto predial

La Ley de Tributación Municipal D.S N°156-2004-EF, el art. 8 el impuesto predial grava el valor del predio urbano y rustico, incluye terrenos que se ganan al mar, ríos, los espejos de agua las edificaciones que en él se levanten. Y la recaudación y fiscalización, así como los impuestos prediales estarán a cargo de los gobiernos locales donde esté ubicado el predio.

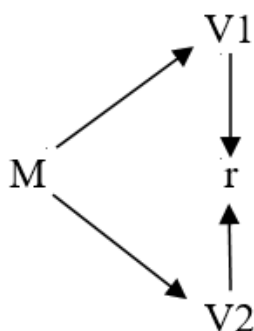
Es así que se estableció como objetivo general determinar la relación que existe entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho.

5. METODOLOGÍA

Hernández, et al. (2014), señalaron: “en este caso el tipo transversal porque juntan información durante un solo tiempo. (p.154)

El diseño está relacionado con la investigación porque se realizó en un solo momento en el cual se obtuvo toda la data requerida.

El esquema es el siguiente:



. Diseño de investigación

Que:

M = Muestra de la investigación

V1 = Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano

V2 = Recaudación del impuesto predial

r = Relación entre las variables

Hernández et al (2014, p. 201), sostuvieron que:

Primero realizar la medición de las variables, posteriormente con las validaciones de las hipótesis correlacionales y a través de criterios estadísticos, se define la prueba correlacional. A pesar de que este tipo de estudios no considera directamente relación de causa, da aportes referentes a posibilidades causales de un aspecto preciso. Estos estudios buscan determinar los niveles de relación que existe entre las variables. Caracterizándose por establecer la relación que existe entre las variables y sus resultados, pero no explica en forma directa las relaciones de causa. Analizando la relación causal, en la que una variación de uno tiene influencia en la variación del otro.

6. RESULTADOS

Se describe el estudio estadístico y la interpretación

Tabla 1. *Comparación de las variables Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y recaudación del impuesto predial*

			Recaudación del impuesto predial (agrupado)			
			Bajo	Regular	Alto	Total
Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano (agrupado)	Bajo	Recuento	40	12	0	52
		% del total	43,5%	13,0%	0,0%	56,5%
	Regular	Recuento	16	13	4	33
		% del total	17,4%	14,1%	4,3%	35,9%
Alto	Recuento	0	0	7	7	
	% del total	0,0%	0,0%	7,6%	7,6%	
Total	Recuento	56	25	11	92	
	% del total	60,9%	27,2%	12,0%	100,0%	

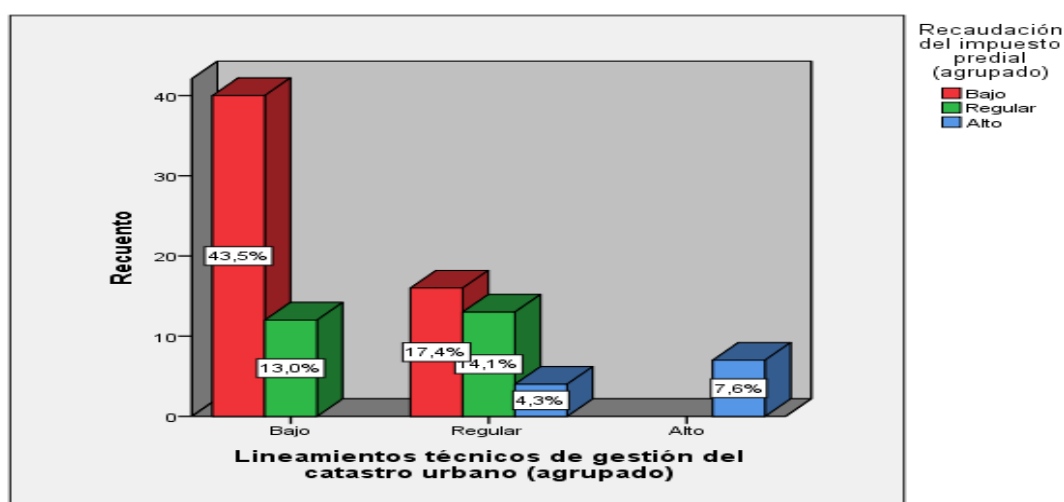


Figura 1. Comparación porcentual de las variables lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y recaudación del impuesto predial

En la tabla y la figura, los encuestados opinan que los lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano son bajos, la recaudación del impuesto predial es bajo en 43.5% y regular en 13.0%. Si los lineamientos técnicos del catastro urbano es regular entonces la recaudación del impuesto predial es bajo en 17.4%, regular en 14.1% y alto en 4.3%. Si los lineamientos técnicos del catastro urbano son altos, entonces la recaudación de impuesto predial es alta en 7.6%.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

Ho: No existe relación entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Ha: Existe relación entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019.

Tabla 2. *Correlación entre los variables lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial*

		Correlaciones		
			Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano	Coefficiente de correlación	1,000	,501**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	Recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,501**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,000 < 0,05$ aceptando la hipótesis alterna de que las variables lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y recaudación del impuesto predial tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $Rho = 0,501$, es decir una correlación moderada media positiva entre ambas variables.

7. DISCUSIONES

Culminado la investigación, los resultados obtenidos y analizados estadísticamente condujeron a determinar que existe relación significativa entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y recaudación del impuesto predial ya que la hipótesis general planteada en este estudio es aceptada como consta en la tabla 21, se observó, el nivel de significación 0,000 menor a 0,05 por lo que rechazamos la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna. Concluyéndose que existe una relación entre ambas variables, con el coeficiente de correlación de Spearman es 0,501, expresándose correlación moderada media positiva en ambas variables. Así mismo coincidimos con Flores (2018), en su estudio referido a la gestión municipal y catastro urbano evidenciando relación alta entre gestión municipal y catastro urbano, con valor del Spearman de 0.753

8. CONCLUSIONES

Existe relación entre lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019. En la interpretación de la tabla se puede observar que el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,000 < 0,05$ aceptando la hipótesis alterna de que las variables tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $Rho = 0,501$, es decir una correlación moderada media positiva entre ambas variables.

9. RECOMENDACIONES

Respecto a los lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019, es importante sensibilizar en la población la importancia de cumplir con los compromisos pagando las deudas prediales y arbitrios al gobierno local con la finalidad de disponer de recursos para ejecutar obras en beneficio de la población.

10. REFERENCIAS

- Benavides (2015). *El catastro multifinanciero y su impacto en la recaudación de los impuestos prediales de los Gobiernos Municipales de Latacunga y Pujilí por bienios 2010-2011 y 2012-2013*. Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, Ecuador.
- Cooperación Suiza en el Perú (2015) *Mejora del Catastro Municipal orientado a la ampliación de la base tributaria y el incremento de la recaudación del Impuesto Predial*.
- Decreto supremo N° 156-2004-EF *Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal*
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. (5ª ed.). México: Mc Graw Hill.

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, MARIA MILAGROS MARTINEZ BACA DE CAMPOS, egresado (a) del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI N° 09558875, con el artículo titulado: "Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019"

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría.
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lima, 17 de enero de 2020



MARIA MILAGROS MARTINEZ BACA DE CAMPOS
DNI 09558875

Yo Rommel Lizandro Crispín, docente de la Escuela de Posgrado de la Maestría Pública y Escuela Profesional de Maestrías Empresariales en la Universidad César Vallejo, Sede Lima Este, San Juan de Lurigancho, asesor de la tesis titulada "Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019", de la estudiante MARIA MILAGROS MARTINEZ BACA DE CAMPOS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

San Juan de Lurigancho, 11 de enero del 2020.



 Mg. Rommel Lizandro Crispín
 DNI 09554022

	 Dirección de Investigación	Revisó	 Responsable del SGC		 Vicerrectorado de Investigación
Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación

Dictamen Final

Vista la Tesis:

“LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2019”

Y encontrándose levantadas las observaciones prescritas en el Dictamen, del graduando(a):

MARTINEZ BACA DE CAMPOS, MARIA MILAGROS

Considerando:

Que, se encuentra conforme a lo dispuesto por el artículo 36 del REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO 2013 con RD N° 3902-2013/EPG-UCV, se DECLARA:

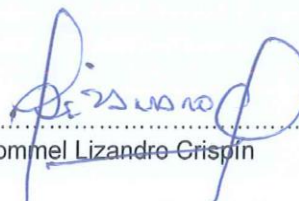
Que, la presente Tesis se encuentra autorizada con las condiciones mínimas para ser sustentada, previa Resolución que le ordene la Unidad de Posgrado; asimismo, durante la sustentación el Jurado Calificador evaluará la defensa de la tesis, así como el documento respectivamente; indicando las observaciones a ser subsanadas en un tiempo determinado.

Comuníquese y archívese.

Lima, 11 de enero del 2020



Mgtr. Daniel Armando Cárdenas
Canales



Mgtr. Rommel Lizandro Grispín



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Autora:
Br. MARIA MILAGROS MARTINEZ BACA DE CAMPOS
(ORCID:0000-0003-1976-2227)

Avisor:
Dr. Rommel Lizumbro Crispín
(ORCID:0000-0003-01091-225X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Gestión de Políticas Públicas

Lima - Perú
2020



Resumen de coincidencias

20 %

1	repositorio uvv.edu.pe	8 %
2	repositorio.uas.edu.pe	2 %
3	repositorio.unach.edu.pe	1 %
4	es.aldeshare.net	1 %
5	repositorio.uandina.edu.pe	1 %
6	repositorio.uantrial.edu.pe	1 %
7	repositorio.unac.edu.pe	1 %
8	www.sat.gob.pe	1 %
9	repositorio.unas.edu.pe	<1 %
10	theadr.com	<1 %
11	dogplay.es	<1 %
12	cyberleak.uspsm.edu.pe	<1 %

13 creativecommons.org <1 %



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE
TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
UCV**

Código : F08-PP-PR-02.02
Versión : 10
Fecha : 10-06-2019
Página : 128 de 129

Yo MARIA MILAGROS MARTINEZ BACA DE CAMPOS, identificado con DNI N° 09558875, egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Lineamientos técnicos de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2019"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....
.....
.....

MARIA MILAGROS MARTINEZ BACA DE CAMPOS
DNI 09558875

17 de enero del 2020.

 Elaboro	 Dirección de Investigación	Revisó	 Responsable del SGC	 Aprobo	 Vicerrectorado de Investigación
--	---	--------	--	--	--



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO, DR. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ.

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:
MARIA MILAGROS MARTINEZ BACA DE CAMPOS.

INFORME TITULADO: LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DEL CATASTRO URBANO Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2019.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE: MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 17 DE ENERO DEL 2020

NOTA O MENCIÓN: 14



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN